Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Lunes 25 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 954

Notas de Fénix

Los miembros de la Junta Económico Administrativa de Soriano han visitado las islas del río Negro con el objeto de ver cómo cumplen sus compromisos los arrendatarios.

Lo de siempre. Esa inspeccion ha demostrado una vez más que el hacha sigue su obra destructora y que por esta ó aquella causa las plantaciones de árboles continúan figurando en el catálogo de los buenos deseos.

Dícese que van á ser multados los infractores; pero falta saber si esta vez se ha tenido la precaucion de exigir fianza de fácil ó segura efectividad, para que no se burle el contrato en perjuicio de los intereses públicos.

⁂

Allá por el año 1893, cuando imprescindibles medidas de higiéne y avasalladoras exigencias de la vida moderna impusieron en España la demolicion de algunos viejos y ruinosos conventos y la traslacion de otros desde el centro de las ciudades á sus afueras, Grilo, el poeta de los delicados y dulces sentimientos, pulsó la lira que ha producido tan bellos cantos y escribió, con el título de *El adiós al convento*, aquella conmovedora poesía que empieza así:

Tras el doble cancel del templo obscuro
Templo y altar que á la oracion convidan;
Tras el labrado y misterioso muro
Donde las siervas de la Cruz anidan,

Una mujer, cordera enamorada
De aquel santo redil que el templo esconde,
Pura como la brisa regalada
Que al blando acento de la mar responde,

En la profunda soledad gemía,
Y al ¡ay! doliente de su dulce boca
De sus ojos el sol llanto vertía
Entre la nube de la blanca toca.

Estas dolientes estrofas, oportunamente recordadas por un diario de Madrid, le han sugerido al colega el siguiente parangon que pone de relieve las asperezas de la vida monástica actual, á la que se entrega el bello sexo, cuya juventud y dotes de fortuna despiertan el fervor de los directores espirituales:

«Esta monja (dice) que lloraba al abandonar el viejo convento que se derrumbaba, era la representacion de lo que podemos llamar la monja del pasado, la que llevaba sobre su cuerpo la recia estopa ó la áspera lana de burda camisa; la que tenía por lecho dura tarima, por recinto estrecha celda, abierta á la intemperie, sin vidrieras ni maderas en las ventanas ni en las puertas.

De estas monjas que comen de vigilia todo el año, que interrumpen dos ó tres veces el sueño de la noche para ir al coro, quedan todavía muchas en los antiguos conventos, que arrastran una situacion precaria.

Pero no son estos monasterios pobres y arruinados los que constituyen la nota de actualidad; no son á esos claustros viejos y humedecidos por las goteras adonde acuden las novicias ricas, las hijas de opulentas familias de las capitales industriales como Bilbao y Barcelona, ó de ciudades florecientes como Sevilla.

A esos conventos tradicionales han sustituido otros alegres, elegantes, sonrientes como un hotel moderno. Al entrar en estas mansiones las novicias, pueden llevar un equipo tan suntuoso y delicado como el que lleva á su boda la novia más opulenta. De allí no está excluida la batista que acaricia con su suavidad el cutis delicado; de allí no están desterrados los encajes que adornan, los bordados que avaloran, los entredoses que embellecen. Guipures y malinas pueden rizarse en torno del canesú calado; valenciennes y *points d'aiguille* pueden plegarse en ricas guarniciones, como el capital y el gusto de la profesa lo consientan.

La regla no es estrecha, y hasta el corsé, el coqueton corsé que modela el cuerpo, es admitido en los elegantes conventos de fundacion moderna, y así como las antiguas ricas hembras, cuando se retiraban del mundo en monasterios de fundacion señorial y aristocrática, llevaban sus escudos nobiliarios, que en heráldicos cuadros adornaban los severos claustros, las niñas mimadas y elegantes de hoy pueden ir á esos conventitos modernos sin abandonar en la puerta, ni las prendas más insignificantes de su equipo, ni el objeto más inútil de su *necesaire de toilette*.»

⁂

Indudablemente fué escrita con el alma la siguiente carta, de la reputada escritora Emilia Pardo Bazan, despidiendo á un grupo de gaiteros gallegos que se trasladó á Madrid con motivo del carnaval:

«Paisanos míos:

Pocos dias hace que me encargaron para una nueva revista un estudio sobre *El alma gallega*. Yo, con la arrogancia de la labor realizada, con la tranquilidad que lo familiar inspira, respondí: «El alma gallega es muy fácil, la buscaré en mis libros, en mis novelas, en mis cuentos.» Cuarenta y ocho horas después llegabais vosotros, llegabais á extremecer con el dulce esuridor de la gaita el aire glacial que nos envía la Sierra; llegabais á alegrar los ojos, cansados de la nota sombría de los ropajes de invierno, con la viva entonacion de vuestras vestiduras, que reclaman la paleta del colorista. Y apenas oí la primer nota, apenas vi el grupo, pensé para mi corazon: «Aquí sí que está el alma gallega.»

Enredada entre los flecos carmesís del instrumento tradicional, el alma gallega palpita, se queja suavemente, vibra heroica, ríe con la ironía del Fauno, con sonidos blandos y gemidos de agua azotada por la rueda del molino. Es un alma sonora en que las voces de la Naturaleza cantan himnos. Es un alma que sueña, que se acuerda de edades primitivas y que dice mucho en poco espacio. ¡Qué pluma, qué estilo, qué literatura serán capaces de expresar lo que expresa una alborada sencilla, empapada de rocío y de los primeros resplandores solares!

Con vosotros viene y se va el alma de la tierra; con vosotros viene y se va la querida imágen del suelo nativo. Querida de cerca y más querida de lejos; querida siempre, aunque la voz no lo repita ni la pluma lo pregone, sino por medio del constante reproducir tipos y escenas de *allá*, en páginas y más páginas que se dispersan por el mundo.

Contigo se va, gaitero de Lérez, el alma gallega, que trajiste en peregrinacion á la estepa castellana. La nieve y el frío la han encogido, y temblando se refugia en el fol de tu armonioso instrumento. Al primer castañal, al primer maizal que te revele la presencia de Galicia, da suelta al alma de nuestro país; que vuele como inmortal mariposa de alas grises, y que á mi regreso á la tierra me confíe su secreto de tristeza y de esperanza.»

⁂

Para concluir la tarea de hoy con algo ameno, alegre y raro en nuestras costumbres, nada mejor que esta descripcion de una fiesta celebrada en Buenos Aires, en la que figura como principal actor un respetable miembro de la iglesia metodista que dias pasados fué nuestro huésped.

«El viernes vióse repleta de público la iglesia americana con motivo del discurso que debía pronunciar el obispo metodista doctor Mc Cabe, sobre sus recuerdos de la vida que llevara en la prision de Libby. Abrió la velada, después de una marcha triunfal tocada en el órgano por el profesor Wellby, el ingeniero señor Corthell, que tambien es un veterano de la guerra entre el norte y el sur, quien trayendo á colacion recuerdos de aquella época de lucha, hizo la presentacion del orador.

El conferenciante empezó cantando una antigua cancion guerrera, acompañándose en un armonium, con voz agradable y potente, aun á pesar de sus años, á la cual hizo referencia despues presentándola como uno de los medios de pasar tiempo y de retemplarse en las miserias de la prision.

Durante una hora y media mantuvo el interés del auditorio narrando la historia de su actuacion como capellan de regimiento, y sus infortunios y alegrías en la prision que duró catorce meses, salpicando su disertacion con numerosas anécdotas humorísticas las más, pero algunas patéticas.

Habia pertenecido al regimiento núm. 122 del estado de Ohio que, como muchos otros, partió con 1000 soldados y despues de cuatro años volvió reducido á 200. Hizo la comparacion entre esa guerra en que hubo 400.000 bajas, produciéndose en una sola batalla, la de Cold Harbor, 10.000 bajas en solo 10 minutos, y las contiendas más recientes.

Relató detalladamente las circunstancias de la batalla después de la cual y mientras atendía á los heridos junto con el cirujano, cayó preso junto con éste, siendo enviados con muchos prisioneros más á Libby Prison en Richmond, Virginia.

Allí no se le trató con el rigor que le habian dado á entender los rumores y los artículos de los diarios. Los presos pronto hallaron medios útiles de pasar el tiempo con provecho. Podían adquirir libros y diarios, organizaron clases de idiomas, estudiando francés, aleman y aun castellano que enseñó un cubano; se fundó una Facultad de derecho, con profesores abogados y los tratados de Blackstone que se obtuvieron por medios clandestinos. Aparecía un diario manuscrito hecho por los presos periodistas. Tambien se celebraron conciertos y otras fiestas. Despues de un año pasado así, el Dr. Mc Cabe enfermó de fiebre tifoidea y por dos meses estuvo en la enfermería.

Doce dias despues recobraba su libertad estando aun convaleciente. Luego pasó por Washington, dirigiéndose á su pueblo, donde le esperaban su esposa y un hijo, reuniéndose felizmente á ellos despues de haber pasado por penalidades que raras veces es posible sobrellevar.

El conferenciante cerró su disertacion con otra cancion guerrera que, á pedido suyo, fué coreada por la concurrencia, y luego con un voto unánime de gracias tributado entre aplausos nutridos, terminó la interesante velada.»

Fénix.

Los colorados de Pando

REUNION DE AYER

Se verificó ayer en un campo cercano al pueblo de Pando, la anunciada reunión de colorados, concocada por la Comisión provisoria seccional.

La asamblea fué numerosa, habiendo asistido al acto el general Melitón Muñoz, que se trasladó expresamente desde Santa Rosa, el doctor Francisco Soca y los señores Pedro C. Escuder y Santiago Barabino, diputados por el departamento de Canelones.

Desde las primeras horas de la mañana el pueblo fué cruzado por los grupos de caballería que concurrían de las secciones del departamento.

Llegaron gentes de Canelones, Santa Rosa, Santa Lucía, San Ramón, Migues, San Bautista, Tala, Mosquitos, San Jacinto y de todos los distritos de la seccion de Pando, formándose una asamblea que pasaba de mil personas.

Los asados de 22 vacas esperaban á los concurrentes, y pronto fueron totalmente consumidos iniciándose despues los discursos.

Habló primero el señor Juan María Cabrera, exhortando á los colorados á la union, á la inscripcion y al voto. Su discurso fué muy aplaudido siguiéndole en el uso de la palabra los señores José Paredes, Froilan Vazquez (hijo) y Enrique Itaux Ravial.

Despues habló el general Melliton Muñoz. Exhortó nuevamente, y como lo habian hecho los demás oradores, á la union sincera de los colorados, á la inscripcion, y á la lucha comicial sin olvidarse en recomendar el más decidido apoyo al Gobierno, jefe, dijo, de la colectividad.

Enseguida leyó un aplaudido discurso el diputado Pedro Escuder, por el mismo tenor de los anteriores, y luego hicieron uso de la palabra otros señores, cerrando los discursos el señor Felipe Polleri, á nombre de la Comision Seccional. Agradeció á los concurrentes su presencia y manifestó en nombre de los colorados de Pando, que éstos respondiendo solo á los intereses del partido colorado y sin más caudillos que los fundadores de la colectividad, irían en la mejor concordia á la lucha comicial.

Con esto terminó aquella parte de la reunion organizándose entonces una gruesa columna de caballería que recorrió las calles de la poblacion con una banda de música á la cabeza y dando vivas al partido colorado, á su concordia, etc.

Por último las ginetes y peatones se reunieron frente á la estacion del Ferrocarril y allí volvió nuevamente á exhortar el general Muñoz á los presentes á que concurrieran á la inscripcion y á las urnas.

Despues pronunciaron breves frases los diputados Soca y Barabino, disolviéndose luego la columna en el mayor órden.

Politica brasilera

PLANES SINIESTROS DE LOS MONARQUISTAS

VARIOS ARRESTOS

Medidas precaucionales del gobierno

Rio de Janeiro, 24—Teniendo el Gobierno informes positivos de que se pretendía alterar el órden público, ordenó hoy la prision del almirante Custodio De Mello y del comerciante Borlido, que ya estuvo comprometido en la anterior conspiracion monarquista.

Mello fué enviado preso al cuerpo de infantería de marina en la Isla das Cobras, designando para el comando de la plaza al almirante Pruença que llevó á cabo la detencion de Mello.

A pesar de estos sucesos, la ciudad está en calma, como en los dias normales.

En los cuerpos del ejército y de la armada se han tomado las precauciones del caso y el gobierno tiene el propósito de proceder con la mayor energía con los agitadores.

Rio Janeiro, 24—Fué el baron de Burgal que anteayer atentó contra su vida quien denunció al gobierno la nueva conspiracion.

Ha dicho que el plan era el de asesinar al presidente Campos Salles y sus ministros, formándose despues un triunvirato compuesto del mariscal Cantuaria, el almirante Mello y el consejero Lafayette Pereira.

Rio Janeiro, 24—En vista de la situacion que han creado los sucesos políticos, el Presidente de la República resolvió esta noche no volver á Petrópolis donde se encuentra su familia. Permanece en el palacio de Cattete acompañado de sus ministros, de muchos funcionarios públicos y amigos de la situación.

Con los ministros de la guerra y del interior, mariscal de Medeiros Mallet y doctor Epitacio Pessoa, celebra frecuentes conferencias, pues son estos los encargados de trasmitir las disposiciones que se adoptan con el fin de impedir que se produzcan desórdenes.

El jefe de policía estuvo anoche á dar cuenta de ciertas investigaciones que se le habian encomendado relacionadas con la detencion de varios personajes comprometidos en la conspiracion.

Se dice que algunos serán arrestados, pero que no se procederá contra otros sino en el caso de que el desarrollo de los sucesos hiciera temer de ellos una situacion sospechosa respecto de la cual el gobierno no tiene pruebas concluyentes.

Parece que la actitud del gobierno en materia de arrestos es muy cautelosa, pues trata de limitarlos á los extrictamente indispensables.

Todas las fuerzas de mar y tierra están sobre las armas en prevision de cualquier emergencia.

Respecto de algunos y tambien de determinados buques se ha establecido vigilancia, pues parece que no se les tiene mucha confianza.

En las oficinas policiales se observa gran movimiento y se ven rondines por todas partes. Sin embargo, en las esferas oficiales se crée que la tranquilidad pública está asegurada con las medidas adoptadas.

Rio Janeiro, 24—Según los informes recibidos por el presidente, reina tranquilidad en toda la República y las autoridades de los Estados se han preparado para dominar cualquier movimiento subversivo.

El presidente Campos Salles dirigió un telegrama circular á los presidentes de los Estados, á los que les comunica la prision del almirante Custodio de Mello, por estar comprometido en una conspiracion contra el órden público y las demás medidas precaucionales adoptadas.

El presidente confía en que éstas servirán eficazmente para asegurar la paz en el territorio de la República.

Considerase fracasado el movimiento que se preparaba. La ciudad se halla tranquila.

Rio de Janeiro, 24—Informaciones de última hora dicen que si bien el gobierno tiene los hilos del plan no lo conoce en todos sus detalles y actualmente está empeñado en hacer plena luz en el asunto.

Hasta ahora no están presos sino el almirante Mello y el comerciante Borlido, sindicados como cabecillas de la conspiracion, habiendo quedado plenamente demostrada la inocencia del mariscal Cantuaria.

Guerra en Sud-Africa

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

INTERESANTES DOCUMENTOS

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Londres, 24—Recientemente se han hecho públicas las cartas que se han cambiado entre el general Kitchener y el general Botha, con motivo de las recientes negociaciones de paz que hace algun tiempo se llevaron á cabo entre ellos.

Empieza la serie de esos documentos con un telegrama del general Kitchener á sir Alfred Milner.

Ese telegrama está fechado el 22 de Febrero pasado, y el comandante en jefe de las fuerzas británicas en campaña anuncia en él que la esposa del general Botha ha regresado á Pretoria con la respuesta de su marido á la proposicion verbal que le hizo el general Kitchener de tener una entrevista con él y discutir las condiciones de la rendicion de los boers, siempre que no se ponga en cuestion la independencia del Transvaal, ni la de Orange.

El 23 del mismo mes, el ministro de las Colonias, Rt. hon. Joseph Chamberlain, telegrafió al general Kitchener:

«Celebro saber que Botha desea negociar la paz.»

El 1.o del corriente el general Kitchener telegrafió al gobierno dándole cuenta de la entrevista que tuvo con Botha.

Resulta de ese telegrama que el general boer se empeñaba en obtener una especie de independencia para las dos repúblicas sudafricanas; pero el general Kitchener se negó á discutir esta cuestion, diciendo que no podía tratarla sino despues de haber consultado al ministro de las Colonias.

El 20 del corriente, el general Kitchener envió la siguiente nota á Botha:

«En el caso de que terminaran definitivamente las hostilidades, y los boers entregaran todos sus fusiles, municiones y cañones, el gobierno británico estaría dispuesto á acordar inmediatamente una amnistía *bona fide*.

Los súbditos británicos de las colonias del Cabo y del Natal, que han hecho causa común con el enemigo, no están obligados á volver á sus hogares, pero si regresaran se les enjuiciaría de acuerdo con las leyes vigentes.

«Como Vd. sabrá, la legislatura de la colonia del Cabo ha mitigado las penas que corresponden al crimen de alta traicion.

«Los prisioneros boers, que se encuentran actualmente en Santa Elena, en Ceilan ó en otros puntos, regresarán al Africa á la mayor brevedad posible, tan pronto como haya terminado la rendicion de los diferentes comandos.

«La administracion militar que gobierna hoy el país terminará tan pronto como las circunstancias lo permitan y será reemplazada por un gobierno civil. Las dos colonias serán administradas primeramente como colonias de la Corona, y tendrán un gobernador y un consejo de representantes; las facultades de ese consejo irán ensanchándose, hasta que por fin se les concederá un gobierno autónomo.

«Al terminar las hostilidades se creará una Corte Suprema, que será completamente independiente del Poder Ejecutivo.

«El gobierno respetará los bienes de las iglesias y los fondos destinados al sostenimiento de los asilos de huérfanos y de otros institutos de beneficencia. En las escuelas públicas y en los tribunales se usará tanto el inglés como el holandés.

«El gobierno no puede hacerse cargo de las deudas de las repúblicas; pero está dispuesto á destinar la suma de un millon de libras esterlinas para indemnizar á los transvaalenses y orangistas por los bienes que les hayan secuestrado ya sean los gobiernos cesantes, ya comandantes ingleses debidamente autorizados.

«Cada solicitud de indemnizacion será examinada por una comision judicial, y en el caso de que el total excediera á un millon de libras, los pagos se harían en proporcion de cada solicitud.

«El nuevo gobierno considerará la posibilidad de acordar á los colonos que presten juramento de fidelidad préstamos para que reconstruyan sus casas.

«Tanto los colonos como los burghers podrán poseer las armas que necesiten para protegerse, siempre que hayan obtenido el permiso correspondiente, y podrán tambien tener armas de caza.

«Los cafres no empezarán á gozar de los derechos civiles sino después de haberse establecido el gobierno representativo, y entonces se tratará tambien de asegurar al elemento blanco la supremacía en las dos colonias.

«En el caso de que usted no aceptara estas condiciones dentro de un plazo razonable, consideraría rotas las negociaciones.»

El general Botha contestó á esta carta con la siguiente nota:

«He comunicado á mi gobierno las condiciones indicadas en vuestra carta; pero despues de la entrevista que tuvimos el 27 de Febrero, vuestra excelencia comprenderá fácilmente que no estoy dispuesto á recomendar su aceptacion. El gobierno y los principales jefes comparten mi modo de pensar.»

Londres, 24—En la sesion que ha celebrado ayer la cámara de los comunes, el ministro de las colonias R. T. hon Joseph Chamberlain, al contestar á varias preguntas que se le hicieron acerca de las negociaciones de Kitchener y Botha, dijo que el general Botha no opuso objecion alguna á las proposiciones de paz que le hizo el general Kitchener.

El único documento no publicado hasta ahora es un telegrama del general Kitchener en el cual dice que Botha manifiesta gran animosidad hacia sir Alfred Milner y que se opone á que dicho personaje conserve el cargo de gobernador del Transvaal.

Londres, 24—Un telegrama recibido de Bloemfontein anuncia que el comandante Fourier que se encontraba encerrado por los ingleses cerca de Thabanchú ha conseguido forzar las líneas que lo rodeaban y eludir la persecucion, pero al hacerlo tuvo que dejar tras sí 200 prisioneros, 5000 caballos y 14.000 ovejas.

Pretoria, 24—Ha llegado á esta ciudad un numeroso convoy de caballos y mulas de remonta procedente de Nauwport.

—El general Delarey está operando en el Oeste del Transvaal contra la columna Cuninghan. Casi diariamente ocurren allí escaramuzas.

Se sabe que los boers mandados por Delarey carecen de provisiones y por eso atacan con preferencia los convois ingleses.

La columna del coronel Plumer que se encuentra ahora en Pretoria iniciará en breve una série de operaciones en el norte del Transvaal.

Londres, 24—Una comunicacion trasmitida de la frontera del Orange y el Transvaal informa que las tropas boers del comandante Dewet han hecho descarrilar un tren al norte de la estacion de la Klaagte, poblacion cercana á Standerton.

El tren descarrilado conducía provisiones para el ejército británico, las que han caido en poder de los boers.

Ecos Sociales

LA FIESTA DE FLORES

La fiesta realizada en el Prado ayer de tarde resultó bellísima.

Aun cuando se notaba la ausencia en el desfile de carruajes de algunas familias conocidas, fué enorme la concurrencia de éstas, dando la nota de animacion brillante que caracterizó el corso.

Antes de la hora fijada para dar comienzo á la fiesta la policía hizo una acertada distribucion del servicio que resultó muy completo, evitándose desagrados.

La entrada al Prado y los caminos para carruajes habian sido regados con anticipación, de manera que éstos no levantaban la menor partícula de polvo. La Comisión de Vigilancia que hacía su inspección á caballo, llegó á contar con treinta jóvenes, perfectamente montados.

De trecho en trecho entre los árboles de los caminos, se habian colocado grandes globos de arco voltáico y cordones ondulantes de lamparillas eléctricas de colores.

Aun costado del puente se había preparado un aparato figurando un gran sol compuesto de mil lamparillas eléctricas. En el centro de este sol estaban formadas las iniciales del Congreso Científico Latino-Americano (C. C. L. A.)—1901—Alrededor del Hotel, entre la arboleda, se habian colgado millares de farolillos venecianos.

A las 5 de la tarde comenzó á afluir la concurrencia al Prado. Era magnífico, pintoresco, kaleidoscópico, el golpe de vista, cuando aun el sol hacía brillar el charolado de los carruajes, el plateado y bronceado de los arneses, destacándose como de gentiles búcaros las damas ricamente ataviadas, con sus trajes claros, de colores delicados, como una florescencia primaveral.

Era grande el movimiento y daba idea de elegancia y riqueza todo aquel conjunto que tenía por marco la naturaleza en sus formas caprichosas incomparables, de boscajes, de cesped verdegueante, de alamedas festoneadas de público.

Pronto se hizo general el galante juego de flores de carruaje á carruaje, volando los ramos pintorescos y coquetones portadores de los saludos amigos.

Donde tal vez era más brillante el golpe de vista era en la esplanada del Puente, pues allí la vista abarcaba los caminos en pendiente, por donde circulaban dobles, triples y cuádruples hileras de carruajes; ginetes, peatones, jóvenes batalladores que munidos de sendos ramos de flores se aproximaban á los coches para arrojarlas y recibir en pleno pecho y en pleno rostro los perfumados proyectiles. Frecuentemente se detenían las hileras, dando lugar al exámen de peritaje sobre mujeres, carruajes, trajes, troncos y todo cuanto de frívolo existe que entretiene la vida y forma como la delicia social.

Millares de espectadores cubrían los caminos del Prado y tomaban parte en la fiesta animadora, que tan bien satisfacía la vision como espectáculo lleno de colorido, excepcionalmente brillante.

Hubo algunos carruajes adornados, pero el del doctor Mendilaharsu era digno de notarse por su elegancia completa en todos los detalles.

Una nota simpática fué la aparicion del nonagenario don Isidoro De-María, con sus hijas, alegre como un muchacho, á quien cubrían de flores al pasar las damas.

Al principio la iluminacion fué un tanto deficiente, pero luego se corrigieron los defectos notados y aunque no puede decirse que resultara brillantísima, fué sin embargo aceptable; el sol arrojaba viva claridad sobre el puente, pero fuera del radio de los arcos voltáicos la claridad no era muy viva.

Centenares de personas comieron en el Hotel del Prado, alrededor del cual cuatro bandas de música poblaban el aire con sus acordes.

Se han calculado en más de ochocientos los carruajes que ayer desfilaron por el Prado durante la fiesta.

He aquí una lista de las familias cuya presencia notamos en el Prado:

Señoras: Elisa Castellano de Cibils Larravide, María A. Netto de Mendilharsu, Panchita Belgrano de Baeza Ocampo, María Baeza de Busto, Josefina Reyes de Payssé, María Piria de Isola, Ernestina Aguiar de Dupont, Elena Montero de Iglesias, señora de Canesa, Julia Simoes de Marquez, Isabel Alvarez de Calamet, Angela Cuestas de Grunwaldt, Josefina Alvarez de Perey, María Escardó de Casamayou, Elena Paullier de Agustini, señora de Zorrilla, María Zorrilla de Rodríguez, Clara Gomez Cibils de Arteaga, Odila Martins de Echevarrito, Elisa Wilson de Blanco Sienra, María Vallré de Linardi, María Castro de Visca, María Cardoso de Pou, Matilde Regalia de Roosen, Elena Hamilton de Villegas, Julia Acevedo de García Lagos, Matilde Biraben de Barbagelata, Manuela Alvarez de Acevedo, María Clara Capurro de García Acevedo, Mercedes A. de Crispo Brandis, Margarita Castellanos de Echevarría, Julia Villegas de Shaw, Manuela Latorre de Arteaga, Sara Hamilton de Fialho, Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, Juana Sallés de Michaelson, señora de Pastori, María Cachon de Correa, Luisa Barés de García, Victorina Zorrilla de Trapaga, Adolfina M. de Alonso Criado, señora de Navajas (M.), Penelope Troyanos de Cobos, Asuncion G. de Gonzalez, Eva Canel, señora de Magallanes.

Señoritas—Enriqueta de Castro, Olga y Dinorah Braga, Meneta Pou, María, Blanca y Mercedes Saavedra, Julia Calamet, María Carau, Cármen Perey, Justa Wilson, Sara y Malvina Urtubey, Anita, Julia é Isabel Balparda Alvarez, Berta Acosta, María Balparda, señoritas de Labaure, Ana, Concepcion é Irma Avegno, señoritas de Martorell, de Carve (P.), Cármen y Carlota de la Vega, María Esther y Elida Etchegaray, María Etcheverry, señoritas de Ballenn, señoritas de Pedemonte, Amelia Sanchez, Ana y Margarita Benzano, señoritas de Serrato, de Viaña, Elena Cranwell, María, Blanca, Angelina, Ester y Elena Salvañach, Cora y María Brizuela, Mariana y Angela Viale, señoritas de Prevé, Sylvia y Linda Tallce, María Flora Schaw, Laura Gomez, Agustina, Julia y María Varzi, Adela Castells, Dominga Arteaga, Concepcion Avila, Virginia Roustan, señoritas de Cuadros, Elvira, Tomasa y Rufina de Tezanos, Juanita Vazquez Varela, Celia, Adelaida y Rosario García Morales, Elisa y Elvira Vazquez Varela, señoritas de Rodríguez (J. M.), señoritas de Barbello, de Jimenez, de Martinez (J. J.), María E. Vaz Ferreira, Coca Buela, Clotilde, Margarita y Carlota Stajano, señoritas de Hormaeche, de Guillot, Zelmira y Elisa Artagavetia Marcenal, Sara Crispo Brandis, señoritas de Storace, de Guarch, de Savio, de Otero (P.), de Etchevarne de Rivieri, de Sala, de Frávega, de Siri, de Bottini, de Laborde, de San Martín, de Gonzalez, de Wanrel, de Caprile, de Picardi, de Golorons, de Giuffra, de Costa, Sofía y Elena Paullier, María y Eloisa Brito del Pino, Sara y Jacoba Vigil, de Canessa, de Durante, de Gregorini, de Moraso, Enriqueta é Irene Illa, y muchísimas otras que escapan á la memoria del cronista.

⁂ El ingeniero señor Andres Llobet, secretario de la Comision Directiva del Club Uruguay ofreció ayer un almuerzo en aquel centro á los ingenieros señores Luiggi y Duclout, delegados argentinos al Congreso Latino Americano.

⁂ Ha llegado de Santa Lucía la familia del señor Bove, para radicarse en Montevideo.

⁂ Regresó de Buenos Aires el señor Diego Ortiz, empleado superior de la sub gerencia del Lloyd Brazileiro.

⁂ El señor Agustin M. Vazquez tiene desde hace pocos dias enferma á su hijita María Aurelia, quien está en asistencia de los doctores Hormaeche y Martirené.

⁂ El Club Uruguay por iniciativa de su Comision Directiva, va á entrar en un periodo de actividad que recuerde los buenos tiempos de ese primer centro de nuestra sociabilidad.

Como paso previo se ha instalado un completo servicio de restaurant y café para los socios, de lo que instruye la circular que va enseguida:

Club Uruguay—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—Señor don...—Muy señor mio:—Comunico á usted que desde el dia 20 del corriente ha quedado instalado en el Club Uruguay el servicio de restaurant y café, en condiciones sumamente ventajosas para los señores socios y suscritores.

Al manifestárselo á usted espero de su atencion concurrirá usted con su presencia á reanimar la vida de éste establecimiento.

Lo saluda á usted con toda consideracion y aprecio.—*Guillermo de Pró*, gerente.

⁂ Retribuyendo las atenciones que ha recibido en Montevideo el doctor don Francisco Cobos, delegado argentino, obsequió éste anoche en el Hotel Pyramides á un grupo de sus relaciones con un suntuoso banquete. Asistieron la señora Penelope Troyano de Cobos, señora Adolfina M. de Alonso Criado, señora Asuncion Gonzalez de Gonzalez, señora Eva Canel y señorita Sara Paunero. Entre otros caballeros se hallaban don Bernardino Ayala, doctor Matías Alonso Criado, doctor don Cecilio Baez, doctor don Federico Escalada, doctor don Teodosio Gonzalez, don Manuel Alonso Criado, doctor Rodriguez del Busto, señor Isaura Andreu y otros caballeros.

El Empréstito Municipal

Despues de la gestion laboriosa que ha sufrido este negociado, puede aseverarse que en lo esencial toca ya á su término definitivo.

Se han recibido nuevos telegramas del representante de la Junta en Londres, doctor Nery, comunicando las últimas novedades.

Los señores Baring insisten en que la entrega de los 1.200 pesos diarios empiece á efectuarse desde el 1.o de Mayo entrante á fin de que los fondos para el servicio de intereses y amortizacion se encuentren en Londres con un mes de anticipacion.—El pago de los cupones se verificará por semestres, el 1.o de Junio y el 1.o de Diciembre.—Si llegara á resultar sobrante, la casa Baring devolvería el excedente.

Para los giros y cambios regirá el mismo tipo que obtenga el Gobierno para la deuda nacional que se sirve en Londres.

El Gobierno garantiza el cumplimiento del contrato, supliendo las sumas diarias, si por cualquier evento la Junta dejara de hacerlo.

Calculando los dias hábiles del año en 300, la Junta tendrá que desembolsar para atender al interés y amortizacion del empréstito, que es respectivamente de 5 o[o] y 1[1/2] o[o] de la suma de 360.000 pesos anuales.

Según lo anuncia el doctor Nery los señores Baring se proponen convocar inmediatamente á asamblea á los tenedores de títulos del Empréstito Municipal, con el objeto de someter á su deliberacion las bases acordadas con el representante de la Junta.

Habiendo requerido una contestación categórica el doctor Nery, la Junta lo ha autorizado para que suscriba el convenio del caso.

Pueden darse pues por casi concluidos en lo principal, los actos previos á la celebracion del nuevo arreglo, en una forma equitativa para las partes interesadas.

Crónica policial

Peleas y heridas—Américo Urrutia y Manuel Gonzalez se encontraron anoche en la calle Gorriti esquina Democracia y por cuestiones insignificantes se tomaron en pelea á puñetazos.

Al ser aprehendidos y registrados por un guardia civil de la 8.a se le encontró á Urrutia una bayoneta mauser que llevaba oculta bajo el saco.

—En la calle Agraciada núm. 179 se tomaron en pelea ayer Mateo Martinez y Rafael y Salvador Porele.

El primero recibió una contusion sobre el ojo izquierdo. Fué curado poco despues por el doctor Tagle.

Un agente de la 7.a aprehendió á los peleadores.

—Dos mujeres, Victoria Barreta y Concepción Barceló, se tomaron en pelea anoche en la calle Buenos Aires núm. 22.

Victoria resultó con una contusión en la frente producida por un zuecazo que le aplicó su adversaria.

Un agente de la 2.a se hizo cargo de las peleadoras, el doctor Tagle curó á la contusa.

Cambios policiales—Ha sido designado para comisario de la 6.a el subcomisario de la 11.a don Juan Luis Gadea en reemplazo de don Tomás Cabral que falleció.

Para sustituir á aquel en la 11.a se nombró al ofic al inspector de la 10.a don Agustin Barrabino y para ocupar la vacante dejada por éste al teniente 2.o don Juan M. Rodriguez.

Otros sucesos—La comisaría 4.a remitió á la Jefatura á Julia Carrera que hallándose ebria promovió un gran escándalo ayer tarde en la esquina de Yaguarón é Isla de Flores.

—La 2.a remitió á Angel Soto por infraccion.

SECCION MILITAR

Excusacion de un ministro—El ministro del tribunal militar de apelaciones, coronel don Juan M. Villar, se ha excusado de entender en la causa del artillero Ceferino Bordon, en virtud de haber actuado en ella como juez de instruccion.

El tribunal ha señalado la audiencia del martes 26 á las 3 1[1/2] p. m. para proceder al sorteo del conjuez que debe reemplazar al coronel Villar.

El general Diaz—Con procedencia de su establecimiento de campo en el departamento de la Colonia ha llegado el general de brigada don Juan José Diaz.

Retreta en las plazas—La banda de música del batallón «Florida», 1.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitución, y la del 3.o en la plaza Cagancha.

Nuevo defensor—Habiendo manifestado el soldado Sebastian Aguilera que no tenía á quien nombrar defensor, el juez militar de instruccion de primer turno le ha designado al que lo es de oficio sargento mayor Pedro Riva-Zucchelli.

El soldado Aguilera pertenece al batallon 1.o de Cazadores y está complicado en el sumario por supuesta conspiracion.

Juzgado de 2.o turno—Habiendo regresado de Paysandú el juez militar de instruccion de 2.o turno, el Supremo Tribunal dispuso que se hiciera cargo de su juzgado, cuyo despacho era atendido por el juez de 1er. turno.

CONGRESO LATINO-AMERICANO

Observatorio Meteorológico del Prado

Al acto inaugural del Observatorio Meteorológico del Prado concurrían ayer de tarde la mayor parte de los delegados al Congreso, estando representadas todas las delegaciones oficiales.

Asistían tambien los miembros de la Junta señores doctor Claudio Williman, Requena y García, Pedro Hardoy, Andrés G. Otero, Julio B. Sosa, Eduardo Monteverde, Emiliano Ponce de Leon y el doctor Enrique Figari; el secretario general de la Municipalidad señor Benzano; doctor Juan Blengio Rocca, Carlo Bürmester, doctor Ildefonso García Lagos, doctor Daniel García Acevedo, doctor José Scosería, ingeniero Rodolfo de Arteaga, doctor Justo Cubiló, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Angel Guerra, Enrique Legrand y gran número de congresales orientales, periodistas, etc. etc. Unas 150 personas, en total, habían concurrido al acto.

Las instalaciones meteorológicas ocupan un bonito pabellon que dá frente al camino de Suarez, en cuyo paraje reinaba gran animacion.

A las 4 de la tarde dió comienzo al acto inaugural el doctor Claudio Williman con la lectura de un pequeño discurso en la baranda del pabellon, donde la concurrencia formada en semicírculo escuchaba con atencion:

He aquí el discurso:

Discurso del doctor Williman

Señores: La Municipalidad de Montevideo, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, no podía permanecer indiferente ante la realizacion en esta ciudad del II Congreso Latino Americano.

El concurso de altas personalidades, delegadas de gobiernos é instituciones científicas de nuestro gran continente, congregadas al solo objeto de discutir con singular erudicion las más árduas cuestiones, dá esplendor extraordinario y notoria trascendencia al gran Certámen.

Su celebracion significa, provechosos y fecundos resultados teóricos especulativos y prácticos, consolidacion de vínculos, y fomento de relaciones entre los Estados Americanos, cuyas halagadoras proyecciones de futuro no han de ser meras esperanzas.

La obra emprendida con abnegacion y desinterés por intelectualidades de primera fila en las diversas ramas de los conocimientos científicos, demuestra acabadamente no vivir la ciencia en América como simple tributaria; caracteres particulares la realzan, hechos, leyes y teorías propias, la prestigian.

Los motivos invocados impusieron á la Junta E. Administrativa el deber de asociarse á las demostraciones de simpatía por las personalidades que solo durante muy breves dias contaremos entre nosotros, pidiendo una tregua á su labor diaria y tratando de hacer más grata su permanencia en nuestra patria.

La inauguracion de este modesto Instituto y la fiesta social subsiguiente, que debe realizarse en el Prado, solo responden al propósito de rendir homenaje á los señores Delegados al Congreso, al que dan brillo asistiendo á sus altas deliberaciones y nos honran con su presencia en estos instantes.

La Meteorología, á cuyo estudio destinamos el Observatorio, exige indudablemente instalaciones y elementos más completos. Si bien contemporánea, sus rápidos progresos por los continuos descubrimientos en la física, química y mecánica del aire, las múltiples y variadas observaciones que requieren la meteorología estática, dinámica y prevision del tiempo, la comparacion de sus métodos de las medias, gráfico y estudios simultáneos; la relacion de sus observaciones con las magnéticas y la necesidad de un servicio telegráfico internacional del tiempo, dificultan su mecanismo.

Bien conoce la Corporacion Municipal la deficiencia de los materiales de este Instituto; pero la competencia y laboriosidad de su digno director don Luis Morandi, salvarán las primeras dificultades.

La conservación de los intereses públicos y privados hacen cada dia más indispensable el completo conocimientos de los fenómenos atmosféricos.

La cooperación de todos es necesaria para que los establecimientos de esta índole respondan de una manera eficaz á los fines que su inauguracion les impone.

Todos los datos son útiles; las observaciones de simples particulares y las pequeñas estaciones meteorológicas nunca son despreciables.

En nombre de la Junta E. Administrativa de Montevideo, queda inaugurado el Observatorio Meteorológico del Prado.

Palabras del señor Morandi

En seguida del doctor Williman, el señor Enrique Legrand, conocido por sus importantes trabajos científicos, manifestó que una enfermedad tenía postrado al señor Morandi inteligente director del Observatorio, que había consagrado abnegados esfuerzos á su instalación, luchando con escasez de recursos y quien agregaba á las contrariedades de la enfermedad en el momento, el sentimiento de verse privado del placer de asistir á la inauguración de aquel Observatorio.

El señor Morandi, venciendo las contrariedades físicas y morales que con motivo de su enfermedad le mortificaban, habia querido asociarse al acto por medio de unas líneas cuya lectura se le habia encomendado y que dicen así:

Señores congresales: Si una desgraciada contingencia no me permite recibiros y atenderos como os lo merecéis y lo hubiera deseado, dejad que á lo menos os ofrezca mi agradecimiento por haberme querido alentar con vuestra presencia en los humildes y siempre difíciles comienzos de una obra útil.

Vuestra presencia, señores, es seguro auspicio de feliz porvenir para el establecimiento, que por su naturaleza, y á pesar de sus modestísimos principios, lleva en su seno el gérmen de las empresas que si no traen resplandores de gloria, aseguran óptimas cosechas de frutos.

Si no tuviéramos plena fé en lo útil y en lo práctico de los estudios que se llevarán á cabo en este observatorio, noble iniciativa municipal desarrollando progresivamente su programa, nó le habríamos dedicado nuestros entusiasmos ni estaríamos á su frente.

En cuanto á su programa: de lo que hoy se hace, mejor que yo dan cuenta las instalaciones, que habeis visto y lo ilustran notas que son del dominio público. De lo que nos proponemos hacer, pensaba hablaros hoy con algun detenimiento, para que mis planes tuviesen la sancion de vuestra inteligencia. Pero, señores, lo mismo aquí que para el Congreso, no había contado con la *huéspeda!* Os baste saber que su programa es el programa que necesariamente se debe proponer un establecimento serio de esta índole en un país como el nuestro, en donde mucho, muchísimo queda por hacerse en el campo de la meteorología estática, de la meteorología dinámica y de la meteorología aplicada.

La realizacion de ese programa será la obra de mi vida, porque á ella la consagraré con todas mis energías. No será obra de breve tiempo;—no importa.—No soy de los que creen hacer mucho, porque emprenden muchas cosas á un tiempo.—Me ceñiré á ella, poco á poco y la llevaré adelante.

Aprendí en la vida á tener mucha fé en la constancia y en la voluntad, la cual es á un tiempo el ariete de guerra que tritura los obstáculos, sean cuales fueren, y los arroja despedazados á los lados, dejando barrido el camino —y la gota secular de las cabernas que, igual, constante, continua, bate la roca mas dura y la taladra!

He acudido á los tesoros de esa bendita energía del alma al hacerme cargo de este establecimiento. Los que conocen su historia, saben si ella me ha valido hasta ahora....; á ella he de acudir en el porvenir para realizar el plan que me he propuesto desarrollar, y que ciertamente, si Dios me da vida, desarrollaré.»

He dicho.

Tanto el discurso del doctor Williman como las palabras del señor Morandi fueron muy aplaudidas, haciéndose luego referencias honrosas para el segundo con motivo de su enfermedad, que no obsta á que continue absorbiendo las energías de su cerebro la instalacion del observatorio y los trabajos á realizar en él.

Pasaron en seguida los congresales y demás concurrentes á visitar las instalaciones, siendo acompañados por el doctor Williman y empleados del observatorio.

Despues se invitó á la concurrencia con un lunch servido esmeradamente. Allí hizo uso de la palabra el doctor Alonso Criado pronunciando un brindis muy oportuno por la salud del señor Morandi.

El señor Melliton Gonzalez brindó tambien por la municipalidad y por el señor Morandi, recordando al padre Lasagna como uno de los propulsores de los estudios meteorológicos prácticos en el país—y al señor Gomez Ruano que inició los trabajos para la fundacion del Observatorio Municipal. Por último dirigió un gentil saludo á los delegados de los países sud-americanos, diciendo que el observatorio inaugurado representaría como un recuerdo imperecedero del vínculo de confraternidad que su presencia en Montevideo y su fecunda actuacion en el Congreso establecía entre este país y los que ellos representan.

Seguidamente se hizo el reparto de las medallas conmemorativas cuya descripciod dimos ayer, dándose por terminado el acto.

Los concurrentes subieron á los carruajes y se dirigieron al Prado para tomar parte en la fiesta de flores.

Diversas informaciones

Del doctor Cubilo

Montevideo, 25 de Marzo de 1901.—Señor director de El Siglo.—En algunas de las reseñas de la sesion de anteayer—Seccion Ciencias Sociales del Congreso Científico Latino Americano—Se me presenta como oponiéndome en absoluto á la mocion del doctor Juan A. Ramirez sobre legislacion de imprenta, lo que no es exacto.

Mi única observacion á que tal mocion se adoptase, fué la de que no me parecía propio se demandara al Congreso, dado su carácter internacional, la declaracion de que era legítimo el anhelo de reformar la legislacion *de nuestro país* en esa materia,—por creer, como creo, que eso rozaba á nuestra delicadeza institucional como nacion.

Además, formulé esa observación, después de haber tenido para con el distinguido representante de la prensa, la deferencia—muy merecida por cierto—de cederle mi derecho al uso de la palabra, en la esperanza de que alguna declaracion suya (que no vino) salvara el único escollo que existía para otros congresales como para mí, en esa circunstancia.

Declarado por el doctor Ramirez que se refería á la prensa del país y á la legislacion nacional, mi actitud, con arreglo á mis convicciones, se hizo ineludible. La verdad es, sin embargo, que la proposicion Ramirez, á estar al texto que hoy veo en los diarios, sin las declaraciones ampliatorias que arrancó á su autor el debate, podía sin inconveniente haberse votado en los términos que él propuso al finalizar su tesis, interpretándolos en carácter general,—pues, en rigor, no hizo sinó parafrasearlos, en feliz fórmula propuesta por el doctor De-María y que fué de los primeros en aceptar.

Lo que no obsta á que insista en la actitud que en el concepto antes expresado, observé, y que mereció la justificacion bien explícita del ilustre presidente de la Seccion, Dr. Sá Vianna.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, quedo del señor Director muy atentamente.—*J. Cubiló.*

El recibo presidencial

El presidente de la República ofrece á los delegados al Congreso Latino Americano un recibo en su casa particular.

Esa fiesta se celebrará el martes 26 á las 9 de la noche.

El ministro de Relaciones Exteriores es el que, en su nombre, ha pasado las respectivas invitaciones á los ministros de Estado, á los delegados, Cuerpo Diplomático y altos funcionarios civiles y militares.

El club Español

Puede considerarse como una realidad la gran fiesta que prepara ese Centro en honor de los Delegados del Congreso Latino Americano.

Esa fiesta á cuyo mayor brillo cooperarán las personalidades mas salientes de la colectividad española, encontrará su forma mas conveniente en una reunion que celebrará la Comision Directiva la que resolverá si ofrecerá á los delegados un baile ó un banquete.

Esa reunion para la que se invita por circular pasada por la secretaría del Club Español, tendrá lugar el martes 26 á las 8 1[1/2] de la noche.

El Club Español se adherirá, en esa forma cultísima, á las demostraciones de simpatía de que son objeto los delegados al Congreso Latino Americano.

Asume así la representacion de la Madre Pátria para agasajar á los representantes de las naciones sudamericanas, hijas de la nacion generosa que les dió las grandes condiciones de su raza.

La fiesta en Villa Dolores

La fiesta que preparan los esposos Pereira-Rosell en su posesión de Villa Dolores para el miércoles 27, tendrá proporciones dignas de la cultura de los obsequiantes.

Esa fiesta es dedicada á los delegados de los países sud americanos al Congreso.

La iluminacion en Villa Dolores ofrecerá brillantísimo conjunto. Doce mil lámparas eléctricas han sido distribuidas en las distintas secciones de la elegante Villa.

Se distribuirán mesas, elegantemente puestas, en distintos puntos y destinadas á la concurrencia.

Será una fiesta *hors ligne*, elegante, de alto tono, llena de significacion social, desde que á ella concurrirá nuestra sociedad mas distinguida.

El señor Rossell, ha entregado al tacto de nuestra juventud la tarea de recibir la concurrencia y con ese objeto ha indicado á varios jóvenes que han de aceptar ese cometido, á los cuales entregará el distintivo el dia de la fiesta.

Esos jóvenes son los siguientes:

Julio de Castro, Leonel Aguirre, Enrique Blixen, Haroldo Capurro, Agustin Castro Caravia, Leopoldo Hughes, Alberto Lacordelle, Blas Vidal (hijo), Alberto Calamet, Carlos de Avila, Augusto Morales, Francisco Gomez Cibils, Alberto Guani, Fortunato Ansoátegui, Juan Carlos Vidiella, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Carlos Roxlo, Américo Calamet, Augusto Hoffmann, Wenceslao Serés, Felipe Montero, Fernando Moratorio Lerena, Jorge Wilson, Carlos Schiaffino, Enrique Bisso y Eduardo Gomez Cibils.

Ciencias Médicas

El señor Manuel Dosil Freyre quien, como resulta de nuestra crónica de ayer, leyó en la última sesion de Ciencias Médicas un proyecto sobre higiene moral y física de la juventud, el cual fué encontrado no pertinente á esa sesion del Congreso, se ha apersonado á nuestra redaccion para dejar constancia de que su trabajo fué destinado no por él, sino por la propia comision organizadora del Congreso á la referida sesion de Ciencias Médicas.

Esto no obstante, el señor Freyre cree que su proyecto apesar de la opinion contraria de uno de los señores médicos congresales, pueda tener cabida en la sesion de Ciencias Médicas, porque se refiere á la higiene de las costumbres, tendiendo á evitar la propagacion de la sífilis y de la tuberculosis entre la juventud.

El doctor Augusto Turenne, secretario de la mesa de Ciencias Médica, nos escribe una atenta esquela para decirnos que, al hablar en la sesión del sábado despues del doctor Lopez, quien habia disertado sobre quistes hidáticos del riñon, relató otro caso de quiste renal complicado de embarazo y aceptó en un todo las conclusiones del doctor Lopez.

Ciencias pedagógicas

Hoy se efectuará á las 9 a. m. una reunion de la seccion de Ciencias Pedagógicas.

Hicimos notar ayer la importancia fundamental del acto donde deben ponerse en tela de juicio los principios de educacion preconizados por los estudiosos que en los últimos tiempos han dedicado sus tareas á la investigacion de los problemas de la enseñanza escolar.

La disertacion del señor Lugones será de capital importancia y es de esperarse que el público y los competentes en la materia respondan con su presencia á la labor que ha desplegado el orador para defender su tesis.

El Club Uruguay

La Comision Directiva del Club Uruguay, respondiendo á su mision en nuestra sociabilidad y con el objeto de que los delegados al Congreso Latino Americano sean objeto de las distinciones que merecen, ha resuelto dar una fiesta el 8 del entrante.

Excusamos decir que esta fiesta consulta el sentimiento de nuestra sociedad más distinguida que en esa forma se adherirá á las galanterías que se tributan á aquellos representantes del pensamiento americano.

De regreso á Buenos Aires

Los ingenieros señores Luiggi Carlos Morales y Foster, que hoy van en excursion á la Colonia, pasarán de allí á Buenos Aires en el vapor «108 B» perteneciente á la inspeccion de puertos de esa capital.

REMATES DE HOY

Pedro Baridón—A las 3 p. m. en la calle Andes 210 casi esquina Andes. De libros.

Alejandro Montaniti—A la 1 p. m. en la calle Sarandí 208 frente al Correo. De artículos de tienda, bazar, etc.

DE LA CAMPAÑA

Pando

Pando, Marzo 23 de 1901.—Señor director de El Siglo.—Montevideo.—Sigo con interés la discusion en la Cámara de Representantes, de la ley orgánica de las Juntas E. Administrativas, que ayudé con mi modesto voto á sancionar, en la asamblea de los delegados de las Municipalidades de la República en 1898.

Radicado en el departamento de Canelones desde el 1864, he tenido el honor de formar parte, más de una vez, y de presidir otras, la Comision Auxiliar de Pando, por cuyo motivo no pueden serme desconocidas las exigencias del servicio Municipal y menos puedo ignorar cómo se han atendido, durante los últimos 30 años.

Excuso agregar, que en la prensa departamental y en la de Montevideo he procurado siempre de ser el intérprete de los intereses Municipales de mi departamento, siguiendo con estudiosa atencion todas las fases del desenvolvimiento material y moral de esa zona importante de la República, y muy especialmente en la parte que se refiere á la vialidad tan necesaria y tan descuidada por todas las administraciones anteriores.

La creacion de las Inspecciones Técnicas Regionales, me hizo esperar que se habia encontrado el medio eficaz para mejorar esa rama importante de la administracion municipal, y no tengo motivos para arrepentirme de mi optimismo.

El ilustrado representante por Paysandú, don Setembrino Pereda, que ha prestado un valioso contingente para compilar la Ley Orgánica de las Juntas en 1898, se ha levantado airado contra las Inspecciones Técnicas Regionales, en los debates parlamentarios, y combate por eliminarlas de la ley que regirá en lo sucesivo nuestra administracion municipal.

El señor Representante no ha tenido inconveniente en afirmar que las Juntas E. Administrativas atendian, con mayor acierto y resultado, la vialidad de los respectivos Departamentos, cuando las reformas, las composturas y las obras todas de vialidad estaban á cargo de modestos capataces de cuadrillas de jornaleros, que hoy, que están bajo la Direccion científica de los ingenieros regionales.

El señor Ministro de Fomento ha rebatido con notoria ventaja esa afirmacion, lanzada, con el calor del convencimiento, á la faz del Cuerpo Legislativo, y no han faltado colegas, que llevados á los extremos por un exagerado sentimiento de autonomía departamental, acompañasen al fogoso diputado sanducero en esa campaña hostil á las Inspecciones Técnicas Regionales.

Por lo que se refiere al departamento de Canelones, puedo probar al señor diputado, que los hechos desmienten categóricamente su afirmacion y que del millon y 600 mil pesos que se han invertido durante los últimos diez años, en la vialidad de la República, [illegible] la octava parte lo malgastó el departamento de Canelones, en sus numerosos caminos nacionales, departamentales y vecinales, sin que una sola obra de arte de seguridad duradera quedase como testimonio de los caudales que la Municipalidad generosamente y con la mejor buena fé aplicaba al presupuesto de vialidad.

Recorra el señor diputado el departamento de Canelones, en todas las secciones, durante el próximo invierno y quedará convencido de la verdad de mis afirmaciones.

La ayuda científica de la Inspeccion Técnica ha cambiado radicalmente el sistema de vialidad en nuestro departamento, y, aun cuando, más de una vez se censurara la accion tarda de esa direccion científica, impotente contra la mole inmensa del trabajo á realizarse, por la escasez del personal y de recursos, he reconocido y reconozco, que esa direccion es necesaria, su ejecucion es la única conveniente y que lo ejecutado ya es promesa de mejora provechosa para el porvenir.

Aun cuando cueste á mi amor propio de Municipal de la seccion de Pando el confesarlo, es deber de lealtad por mi parte, reconocer que algunos millares de pesos he contribuido, con mi voto y hasta con mi iniciativa, á malgastar en los caminos públicos de mi seccion y que hoy miro con satisfaccion lo poco, pero bueno, que bajo la inteligente direccion del ingeniero Magnou, empieza á transformar nuestros mal titulados caminos públicos en aprovechables arterias que desearía nuestro creciente movimiento económico.

Saluda al señor director.

Felipe Polleri.

Canelones

El cura Milia—Sigue dando que hablar el Padre Antonio Milia, cura párroco de la seccion del Sauce.

De una nueva carta que hemos recibido (dice *El Plata*) extractamos lo siguiente:

«En la noche del 20 del corriente, el cura en cuestion mandó dar cuenta á la comisaría, de que su cocinero y sirviente se encontraba ébrio, y que por esto pedía que la autoridad lo metiera entre rejas hasta tanto no recobrara sus sentidos.

«La autoridad en el acto redujo á prision al supuesto beodo, quien, después de permanecer algun tiempo arrestado y al ser llamado para que explicara los hechos, manifestó que el beodo no era él sinó su acusador, cuyo señor cura injustamente le habia dado de golpes, haciéndole pedazos la camisa y el chaleco que llevaba.

«Con todo, el cocinero sirviente permaneció en la comisaría algunas horas sin valerle nada sus quejas y protestas.»

El correo de los Cerrillos—Personas llegadas de los Cerrillos nos informan del desorden ó poca seriedad que existe en la agencia de correos de aquel pueblo.

No se aseguran que á más de no tener la correspondencia debidamente asegurada, (pues está en un almacen, á disposicion del público) existen infinidad de cartas que han sido equivocadamente á dicha oficina y no han sido devueltas, como corresponde, á la oficina central, no obstante hacer unos *ocho años* que están en dicho tarro de lata.

El otro dia aconteció que la Jefatura remitió á la comisaría de los Cerrillos un oficio recomendado y el empleado se negó á entregarlo, pretestando que el comisario no estaba en la seccion.

Seguramente que si el comisario hubiera demorado un mes en ir á su seccion, el oficio recomendado permanecería dicho tiempo en la oficina de correos!

Bueno sería que la oficina central tomara intervencion que corresponde en estos casos.

Dos incendios—En los Cerrillos una centella incendió la escuela que dirije la señorita Catalina Moner.

El fuego causó notables perjuicios.

—Por esa misma causa se produjo un incendio que redujo á cenizas totalmente un galpon del señor Laureacio Tarán, en la seccion de Migues.

Las pérdidas se avalúan en 200 pesos.

El doctor José Maingnou—Este inteligente y humanitario médico, cuya residencia en Guadalupe data de largos años, se embarcará para Europa, el dia 2 del próximo Abril.

El viaje del doctor Maingnou, durará de seis á ocho meses.

Tacuarembó

El capitan Basedas—Se nos asegura (dice *El Orden* de San Fructuoso) que este militar que actualmente desempeña el cargo de primer comisario de la villa, va á presentar renuncia de dicho puesto para ir á hacerse cargo de la Capitanía del puerto de Santa Rosa, para cuyo empleo ha sido ya propuesto al Gobierno.

Fray Bentos

Los conocidos troperos del saladero Liebig's señores Bayeto y Ambrosio Martinez, han realizado recientemente las siguientes é importantes compras.

Por Bayeto, 400 novillos á $ 21, vendedores Olegui y Hounie.

Por Martinez, 350 novillos á $ 21, vendedor Uturbey.

Estos precios son los mas elevados pagados por el gran saladero; pues como se [illegible] á 12 [illegible] por vacas.

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

pectivamente. El informe del coronel Romero ya es conocido de nuestros lectores.

El comandante de la Rivera, sargento mayor don Tomás Sciarano, acaba de redactar el suyo, que presentará de hoy á mañana al comandante de marina.

Paseo en semana santa—La empresa de navegacion del Este ha recibido cartas de numerosos caballeros argentinos, entre ellos muchos miembros de la bolsa de Buenos Aires, pidiendo se ponga un vapor extraordinario para hacer el viaje á Maldonado, á fin de pasar la semana santa en dicha ciudad. Accediendo al pedido, se ha resuelto que el cómodo vapor Tabaré salga de nuestro puerto para los del Este el 1. de Abril próximo.

Movimiento en el puerto—Con procedencia de Hamburgo y Amberes llegó ayer el vapor aleman Corrientes, conduciendo 700 toneladas de carga para nuestra plaza y 2500 para Buenos Aires. El manifiesto de la primera va inserto en la seccion respectiva.

El Corrientes tuvo muy mal viaje, especialmente en el golfo de Gascuña, donde soportó un horrible temporal que ha dejado señales de su paso en la obra muerta del buque.

—Mañana es esperado con procedencia de Hamburgo y escalas el vapor Cap Roca, de la misma bandera y compañía.

—Llegó ayer tambien el vapor francés Corrientes, de la compañía Chargeurs Réunis, procedente de Santos, en lastre. En nuestro puerto recibirá un importante cargamento de frutos del país consignado al Havre.

—En viaje de Paranaguá pasó ayer frente á esta ciudad, con rumbo á Buenos Aires, el vapor argentino Felipe Lussich.

—Llegaron tambien ayer el vapor sueco August Leffler, procedente de Sunderland, con cargamento de carbon consignado á la casa Wilson, y el vapor británico Herminius, de Nueva York, cuyo manifiesto de carga publicamos en la seccion respectiva.

Llegada de cuarentenarios—En el vapor del tráfico Poitou regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros del vapor británico Danube, y en el Corsario los del vapor brasilero Porto Alegre.

Buque hundido—El capitan N. Meyer, del vapor aleman Corrientes, comunica que el día 15 de Marzo de 1901, en latitud 5. 17' sur y longitud 31. 54' Oeste, encontró á la barca sueca J. L. M. V., navegando sin novedad á su bordo.

El Haitié G. Dixon—Llegó al muelle de la Barraca Americana (Paysandú) la barca Haitié G. Dixon que desde hace muchos días se hallaba en el Paso de Almiron por falta de agua.

Buque fletado—La barca sueca Ceylon fué fletada por Bottle y Sáenz para cargar cueros salados en Fray Bentos para puertos de Europa.



(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Brasil

Matanzas de misioneros—Los indios del río Grajahú

Rio Janeiro, 24—Telegramas recibidos de San Luis, capital del Estado de Maranhão: trasmiten detalles de las correrías que desde hace tiempo vienen haciendo los indios establecidos en el municipio de Grajahú, ubicado á treinta días de viaje, río arriba, á orillas del río Grajahú.

Este río tiene su naciente en la Serranía de los Negros, que se ha hecho célebre por ser el refugio de hordas de indios salvajes, que desde allí se dispersan llevando sus malones hasta la frontera del vecino Estado de Goyaz.

Son jefes de esas hordas los indios Leon Leda y José Diaz, los que, en sus excursiones han llegado hasta las margenes del río Tocantins, asesinando, robando é incendiando, volviendo despues con importante botín á las serranías que les sirven de guarida.

El gobierno de Maranhão fija en su presupuesto anual los gastos indispensables para perseguir á esos salvajes, encontrándose en la memoria del gobernador Juan Costa, referente al año último, detalles relativos respecto á una de las invasiones, en que Leon y Diaz, capitaneando un malon, asesinaron al promotor público y á varios ciudadanos, retirándose con valioso botín.

Un destacamento de 150 soldados fué enviado en su persecucion, el que regresó declarando haber restablecido el órden. El estado gastó en esa empresa más de 250 mil pesos.

El gobernador, envióles entonces unos cuantos misioneros, con el fin de reducirlos pacíficamente, pero los jefes no se conformaron con la intervencion é invitaron á los frailes á retirarse.

Como se comprende, éstos resistieron y una sublevacion general produjo la hecatombe. Ninguno de los misioneros escapó. Eran capuchinos y jesuitas, no habiendo entre ellos hermanas de caridad, como lo aseguraron los primeros despachos oficiales.

Desde Bahía, Goyaz y Piauhy, comunican que la influencia devastadora de Leon y Diaz llega hasta un centenar de leguas y que las poblaciones se ven amenazadas sériamente, viven armadas para poner á raya los ataques de los bandidos.

De la Argentina

PROYECTADA UNIFICACION DE DEUDAS

PROPÓSITOS MINISTERIALES

Sistema curativo de la tuberculosis

EL PASO DE BARILOCHE

Buenos Aires, 24—Aún cuando el gobierno desautoriza las noticias llegadas de Europa anunciando haberse terminado el negociado de la unificacion de las deudas argentinas, es seguro que la tramitacion del asunto se sigue activamente, estando en vías de realizarse.

Segun datos oficiales, si la unificacion se hiciera, el servicio de deudas disminuiría en 6.000.000 de pesos oro anuales.

Segun datos particulares esa disminucion solo sería de 1.000.000 de pesos.

—Despues que los nuevos ministros juraron ayer, se celebró acuerdo entre los mismos, presidido por el general Roca.

El acuerdo había sido pedido por Berduc, que habló sobre la situacion económica y manifestando que el tesoro estaba en condiciones de pagar todos los créditos impagos del ejercicio de 1900.

Ante numerosos jefes y oficiales que fueron á cumplimentarlo á su despacho, el nuevo ministro de marina pronunció un discurso, declarando que seguiría las huellas trazadas por Rivadavia, para lo cual pedía el concurso de todos sus subordinados.

—Atribúyese al nuevo ministro de agricultura el propósito de ir á las provincias andinas y á Tucuman, á presenciar respectivamente la vendimia y la cosecha de azúcar para darse cuenta de las necesidades de estas industrias.

—El ministro se muestra dispuesto á aprobar el contrato proyectado con Lignieres, que es generalmente criticado.

—Tambien piensa designar subsecretario al ingeniero Pedro Ezcurra, en caso de que termine en breve plazo su tarea como perito interino en la demarcacion de límites de Misiones.

—En la direccion de tierras hablase del proyecto de fundar en el Sud una colonia destinada especialmente á los argentinos, á los que ofrecerían facilidades para que fueran á poblar.

¡En esa misma direccion se está luchando contra una serie de irregularidades que pretenden realizar especialmente los militares para obtener tierras con fines especulativos.

—En el Ministerio de la Guerra se reunió hoy la comision encargada de estudiar la cuestion de cambio de calzado en el ejército.

[illegible]

Buenos Aires, 24—El doctor Villar está ensayando en el hospital militar con éxito un sistema de curacion de la tuberculosis, mediante un [illegible]

[illegible]

Chile

La crisis ministerial — Fallecimiento de Penjeau—El candidato Riesco

Santiago, 23—Ayer fueron á Valparaiso á conferenciar con el presidente los ministros de Relaciones Exteriores é Interior, no habiendo hasta este momento nada concreto sobre la formacion del nuevo gabinete, si bien atribúyese á Errázuriz el propósito de confiar la organizacion á José María Cabezon, intendente actual de Valparaiso, dejando en el ministerio á algunos de los que desestimó el congreso.

Si esto ocurriera, no sería difícil que se produjera un nuevo voto de censura del congreso repitiéndose y agravándose la crisis.

—Falleció Carlos Penjeau, víctima de la pedrada que recibió durante los conflictos que se produjeron cuando llegó Montt de Temuco.

—Coméntase en todos los círculos la visita hecha por monseñor Casanova á Riesco.

A éste daráselo mañana por sus partidarios un gran banquete en Talca.

Riesco quedaráse unos dias en aquella ciudad, regresando solo á Santiago, á fin de evitar las manifestaciones que pudieran dar lugar á tumultos.

Paraguay

Crisis ministerial sin solucionar—Candidatura de Baez

Asuncion, 24—Está sin solucionar aún la crisis ministerial producida hace algunos dias.

Varias personas á quienes Acebal ofreció las carteras vacantes, no han aceptado.

Entre ellas cuéntase el doctor Pedro Peña.

Asegúrase que le fué ofrecida la de Relaciones Exteriores al doctor Cecilio Baez, delegado al Congreso Científico Latino-Americano, que se encuentra en Montevideo.

Portugal

MEDIDAS CONTRA LOS JESUITAS

PROCLAMA DE LOS LIBERALES

Lisboa, 24—En un acuerdo de ministros se ha resuelto mandar clausurar la capilla de las Hermanas Reparadoras y de una casa de sacerdotes afiliados á los jesuitas.

Otras medidas de esa índole serán dictadas en breve.

Oporto, 24—Los liberales publicarán de un momento á otro aquí una proclama en la que declararán que no hacen la guerra á la religion, sinó á los falsos religiosos.

Lisboa, 24—El procurador general de la alta corte va á dirigir en breve á todas las autoridades de las localidades del reino, una circular relativa á la ley sobre asociaciones.

Francia

El secreto de los submarinos

Paris, 24—*La Liberté* de hoy trae un artículo alarmista, diciendo que han venido á Francia varios peritos británicos de contrucciones navales con el único fin de sorprender el secreto de los submarinos franceses para aplicarlo en Inglaterra.

Las huelgas

Marsella, 24—La situacion no se ha normalizado aquí y al contrario se agrava.

Los astilleros marítimos de La Mediterránée han tenido que suspender tambien el trabajo.

Igualmente 370 obreros caldereros de las compañías trasatlánticas y marítimas han adherido hoy al movimiento huelguista.

La caballería ha sido reformada y las autoridades han arrestado esta mañana á otros dos agitadores de nacionalidad italiana.

Rusia

Muerte del general Keller

San Petersburgo, 24—Ha ocurrido hoy en circunstancias curiosas el fallecimiento del general Keller.

Este jefe viajaba en un tren y el wagon en que iba se incendió, causándole la muerte por asfixia.

El atentado contra un ministro

San Petersburgo, 24—Se tienen mas datos del atentado contra el nuevo ministro de Instruccion Pública Pobiedonostzeff.

Un empleado de la administracion de la provincia de Samara, llamado Lagowski logró burlar la vigilancia y acercarse hasta la ventana del despacho en que trabajaba el ministro.

Desde la ventana Lagowski empuñando un revólver que llevaba oculto hizo cuatro disparos contra Pobiedonostzeff pero sin lograr herirlo.

A las detonaciones acudieron numerosos guardias que capturaron á Lagowski, quien había echado á correr al observar que se acercaba gente.

Méjico

Emigración de Mormones

Méjico, 25—Los Mormones han adquirido la propiedad de cinco millones de acres en la provincia de Chihuahua al norte de la república.

Por una concesion especial del gobierno los mormones no alterarán sus costumbres al emigrar á Méjico, permitiéndoseles la poligamia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Inspecciones Técnicas Regionales

DISCURSO DEL Sr. SETEMBRINO E. PEREDA

SESION DEL 19 DE MARZO

(*Version taquigráfica*)

Señor Pereda—El señor diputado por Montevideo doctor Martinez presentó en la sesion anterior un proyecto sustitutivo del art. 23 que ha dado lugar á este debate. Ese proyecto tiene mi adhesion y todas mis simpatías, porque por él se ponen las cosas en su verdadero lugar, porque por ese proyecto se dá á las Juntas Económico-Administrativas lo que á las Juntas Económico-Administrativas les confieren el art. 126 de la Constitucion y otras leyes vigentes, y porque en ese proyecto no se arrebata á la autoridad respectiva la superintendencia científica que pueda ejercer sobre las obras que se realicen.

No obstante esto, aun cuando el señor ministro manifiesta que no ha estudiado muy bien,—lo que es de extrañarse en un funcionario público—el proyecto de que se trata, el señor ministro de Fomento no acepta lo que quizá sea su parte fundamental, y en el inciso 6.o, por el cual se pondría á las actuales Inspecciones Técnicas que es lo que correspondería, en todo caso, si no se suprimieran,—bajo la inmediata dependencia de las corporaciones municipales.

Me admira la oposicion que el señor ministro hace á este inciso del art. 23 sustitutivo, siendo que el señor ministro ha dicho en mas de una ocasion, y lo repitió en la sesion anterior, que las Inspecciones Técnicas son corporaciones científicas auxiliares de las Juntas. Pues bien: si las Inspecciones Técnicas son corporaciones científicas auxiliares de las Juntas ¿por qué no acepta el señor ministro que sean las Juntas las que tengan la superintendencia inmediata sobre aquellas?

Si las Inspecciones Técnicas Regionales han levantado resistencia en el país, si las Inspecciones Técnicas Regionales no han dado lo que el país esperaba de ellas, no es tanto por su impericia—que existe por parte de ellas, por su falta de práctica,—sino por la mala reglamentacion que se ha hecho de esas Inspecciones Técnicas, pues debió establecerse de una manera terminante cuáles eran las atribuciones de las Juntas, y cuáles las de las Inspecciones Técnicas, no en la forma en que se fijan esas facultades, sino como deberian realmente haberse establecido, respetando la autonomía de las Juntas, no pasando ni por encima de las leyes que nos rigen ni menos sobre la Constitucion de la República que, como dije en la sesion anterior, está por arriba de todas las leyes y decretos vigentes.

¿Qué es lo que quiere el señor ministro de Fomento respecto á la parte técnica? ¿Qué el Gobierno, que el P. E. tenga participacion, que el Departamento Nacional de Ingenieros cuyas atribuciones pueden modificarse, sea el que estudie los proyectos que remitan las respectivas Inspecciones ó Corporaciones Municipales de las obras que han de realizarse?

Pues bien: si eso es lo que pretende—que es lo que en mi concepto debería únicamente pretender el P. E.,—entonces no me explico, lógicamente que este proyecto sensato, serio, previsor y hasta conciliador, del señor diputado por Montevideo, lejos de merecer el aplauso y el asentimiento de parte del Gobierno, éste aun mismo sin haberlo estudiado, lo resista.

Esto en lo que respecta al proyecto del señor diputado por Montevideo.

Ahora, pasando á otra cosa, voy hacer algunas rectificaciones y á probar á la vez la exactitud de lo que dije en la sesion anterior, pues el señor ministro me pone en el caso imprescindible de hacerlo.

Con intencion le pregunté si entre los datos estadísticos oficiales que traía figuraban los de las obras realizadas en el departamento de Paysandú por la Inspeccion Técnica Regionale número 2.

Un olvido del señor ministro ha privado á la Cámara de que se pueda apreciar la importancia de los trabajos, que deben ser maravillosos y estupendos, llevados á cabo en el corto lapso de seis meses,—tan citado en sus discursos, por aquella corporacion científica.

Se ha hecho mencion especial y se ha recalcado respecto á que durante 16 años, no obstante haber producido las Patentes de Rodados, la bonita suma de pesos 1.612.626,81 centésimos, nuestra campaña está exenta de obras de valer, de obras verdaderas.

Parece desprenderse del concepto del señor ministro, que las Juntas de campaña están constituidas algo así como por los bandidos de la Calabria, porque si ese millon seiscientos y tantos pesos ha desaparecido sin dejar la menor huella de progreso en la campaña,—si es exacta esa afirmacion que no comparto, vendría á resultar como consecuencia lógica que las Juntas del interior y del litoral de la República han procedido, no solo incorrectamente, sino de una manera inmoral.

Señor ministro—Esa es una consecuencia de tirabuzon.

Señor Pereda—Segun el criterio del señor ministro...

Señor ministro—Cómo no, señor!

Señor Pereda—...pero esa es la consecuencia lógica, sobre todo cuando el señor ministro, haciendo alusion á renuncias de respetables estancieros, dijo que muchos estimables ciudadanos no aceptan integrar las Juntas por los miembros que quedan en ellas. Si esto no es dar á entender que las Juntas, ó algunas de ellas, están constituidas por malísimos elementos, entonces yo no sé como...deban interpretarse sus palabras.

Señor Casaravilla—Es que ha dicho la verdad el señor ministro: hay algunas que están muy mal constituidas.

Señor Pereda—Es por todos sabido que hasta hace un par de años los recursos de que han dispuesto las corporaciones municipales, dados por la Ley de Patentes de Rodados, para la compostura de pasos y caminos, han importado una verdadera insignificancia. La prueba está en el hecho elocuentísimo de que en 16 años solo ha producido ese millon seiscientos y tanto mil pesos, que se invoca, mientras que en un año escaso esas mismas Patentes de Rodados han rendido segun datos que tomo del último Mensaje presidencial, 173 030 pesos con 50 centésimos y el exceso de la Contribucion Inmobiliaria, que tambien se destina á igual fin 109.243 pesos con 21 centésimos, ó sea un total de pesos 282.273.71 en un solo año, con excepcion de Canelones, Paysandú y Rivera, de los cuales el Ejecutivo no tenía entonces datos.

De manera, pues, que no caben esos ataques generales á las Juntas Económico-Administrativas, que además de ser vagos, son en mi concepto injustos.

Yo no afirmo que las Juntas Económico-Administrativas hayan estado constituidas ni se hallen compuestas por ángeles, pero de ahí á que no hayan hecho absolutamente, nada hay una distancia inconmensurable.

Por otra parte, como el señor ministro englobaba á todas las corporaciones y recien hoy hizo alusion á unas dos ó tres, ó algunas pocas que pueden haber realizado adelantos en campaña, más que con el importe que afecta la ley para las obras de vialidad, con el concurso expontáneo y generoso de algunos capitalistas, le pregunté cuáles eran los trabajos efectuados en Paysandú, porque quiero demostrar que allí con buenas ó malas Juntas, se han hecho muchas obras que quizás con las Inspecciones Técnicas en cualquier forma que se constituyan, no se realizarán tan de inmediato como pretende haberse practicado en el país el señor ministro de Fomento.

En el solo período 1891-93, que he escogido al acaso, se han realizado obras de vialidad rural de verdadera importancia, en aquel departamento. Por ejemplo: se compuso el paso del arroyo Cangüé, cuya mejora costó 688 pesos 85 centésimos, bajo la direccion honorífica del señor ingeniero Arocena.

Tambien fueron compuestos el paso del arroyo Chingolo y el callejon que de él conduce al paso de Guerrero de San Francisco Grande, ambos de sumo tránsito bajo la direccion del ingeniero Berlan, siendo su costo de 231 pesos.

En el que vá á la colonia José P. Ramirez, construyóse una calzada de piedra seca y se hicieron varias zanjas de desagüe en una extension de más de 600 metros de largo á la entrada y salida de ella, abovedándose con buen balastro unos 400 metros, con sus correspondientes canaletas de desagüe, además construyéronse alcantarillas de piedra.

Arreglóse igualmente el callejon que empalma con el anterior y que parte de San Francisco Chico en una extension de 10 kilómetros. Fué su costo de 800 pesos.

Se compuso, el puente del arroyo Pantanoso, refaccionándose el empedrado de la calzada en el existente, las cunetas de desagüe, etc. de uno y otro lado de la misma en una extension de 200 metros lineales. Costaron estos trabajos la cantidad de 400 pesos.

Se hizo una calzada de 8 metros de ancho, compuesta de dos paredes longitudinales, de dos ladrillos de espesor, en el paso del Parque del Queguay Chico, siendo su largo total de 70 metros comprendido entre la distancia de 105 y 175 metros, y la altura de su superficie de 5 metros 70 centímetros del plano de comparacion. Fué informado tambien por el ingeniero Berlán y costó 2.674 pesos 11 centésimos.

En el paso de Andrés Perez se construyó un puente, prévio el estudio de cinco ingenieros, dos de ellos los señores Enrique Vaté y Emilio Berlán, estos últimos en carácter oficial. El señor Serrato examinó dicha obra en 1894, y ella importó 6 499 pesos.

El mismo año, de acuerdo con un informe del ingeniero Berlán y del agrimensor Micoud, se hizo un puente-calzada, en el Paso de las Piedras del río Queguay, de 35 metros de largo que costó 6000 pesos.

Se compuso tambien los arroyos Rabon, Valdez, Gato, Santa Ana, Guayabos, Soto, Quebracho y otros, como así mismo varios caminos, entre ellos el que conduce al Saladero Nuevo Paysandú que es de gran tránsito é importancia.

Construyéronse además 22 calzadas y fueron compuestas nueve.

Las Patentes de Rodados solo produjeron en dicho período 14.950 pesos pero la Junta cubrió el déficit con sus rentas generales, que fué de 7310 pesos 23 centésimos.

Estas son las obras de más importancia realizadas en aquel relativamente corto espacio de tiempo. Podría hacer una larga enunciacion de los demás trabajos efectuados, sobre todo por la Junta actual, cuyo espíritu de progreso negó el señor ministro cuando la califiqué de progresista; pero voy á concretarme á una relacion somera de las obras hechas en la campaña, que son las que sirven de materia de debate.

En el período 1895 y 96 las composturas practicadas fueron: en el camino de la Palmas, que es un camino importantísimo que conduce á varios departamentos, un camino nacional de sumo tránsito y que se encontraba en pésimo estado, Valdez al Queguay, Curtimbre, Chingolo, San Francisco, del Comercio, puente Cangüé, Cuchilla Haedo, paso de Sacra y Andrés Perez. Todas estas obras fueron de un costo de 3213 pesos 59 centésimos.

En el ejercicio 1897-98 y 98-99, que comprende éste último el primer año de la Junta actual, se compuso el paso del Guerrero se hicieron calzadas en las calles 2 y 3, se arregló tambien el paso del Chingolo, camino del Comercio, Rabon, Arroyo Negro, paso Santa María, Colonia Porvenir, entre Rabon y Arroyo Negro, Camino Departamental de la Colonia Porvenir al paso de las Piedras, del Queguay entre San Francisco y Chingolo, puente de la Curtimbre y paso del Rabon que importaron 2523 pesos 76 centésimos.

Y por último, en el mismo año 1898-99, se arreglaron los siguientes importantes caminos: Ombúes de Francia al paso de Guerrero, al paso de las Piedras de Sacra, á la Colonia Porvenir, calle A, calle 15, camino Departamental á dicha Colonia, al Arroyo Negro, Pantanoso y Cangüé, del Comercio, San Francisco, Chingolo, paso del Sauce, del Arroyo Negro, id del Rabon, camino departamental al Salto, entre Chapicuy y Guaviyú, y paso del Parque del Queguay Chico. En estos trabajos se gastaron 1.738 pesos 15 cts.

En el primero de dichos ejercicios la renta de Patentes de Rodados ascendió á 12.393 $, pero habiéndose elevado el total de las obras en ese mismo período á 21.666 $ 54 cts., destinó la Junta de sus demás rentas, 13.271 $ 54 cts.

En los ejercicios 97-99 produjo 11.459 $ y se gastaron en vialidad rural 25.244 $ 84 cts.

Aquella Corporacion, señor presidente, está compuesta de personas honorables y de toda responsabilidad,—y aquella Corporacion no es una corporacion que no se encuentra animada de un espíritu de progreso, porcuanto en el breve término en que ella desempeña esas funciones, no solo ha realizado obras locales de verdadera importancia, además de estas obras rurales que he enunciado, sino que conociendo su buena voluntad, sus patrióticas intenciones,—el vecindario le ha prestado su concurso, no ya para empedrar,—por cuanto que únicamente existe una ley que hace obligatorio el empedrado según las condiciones de edificacion en que se encuentran las calles,—sino para reempedrar y adoquinar algunas de las más importantes.

Esto por lo que respecta á la Junta de Paysandú.

El señor ministro de Fomento—y como veo que no se ha hecho réplica ninguna á este respecto y puede su palabra ser tomada en un sentido adverso á las personas que la constituyen—hizo alusion á los elementos de que se compone la Junta E. Administrativa de la Florida, de la que tambien me he ocupado.

Señor Ministro—No he entrado á analizar personas, señor diputado.

Señor Pereda—Con motivo de conflictos con la Inspeccion Técnica núm. 5, anunció la renuncia de una persona muy respetable, y que creo lo es...

Señor Ministro—Yo me limité á decir, señor diputado, lo que decían los diarios.

Señor Pereda—y agregó que podía decirse que la Junta se halla desorganizada, porque la constituyen cuatro ó cinco miembros.

Yo creía, señor presidente, cuando se produjeron los conflictos entre la Inspeccion Técnica Departamental y la Junta E. Administrativa, que aquello respondiera á móviles inconfesables, que respondiera á un espíritu de partido como se ha explotado; pero de mis averiguaciones resulta lo siguiente: que de los cinco miembros con que se halla constituida la Junta E. Administrativa de la Florida; uno solo es nacionalista; los otros son colorados, y personas de capital político, de capital social y de fortuna.

Tres de ellos, señor Presidente, representan por sí solo un capital de más de 150.000 $ y, el otro es un estimable comerciante de aquella localidad, varias personas formales, que ya peinan canas y que si han ocupado aquel puesto han sido llevados á él por su espíritu de amor á la localidad, con el propósito plausible de prestar su concurso generoso á la realizacion de obras de progreso departamental, y no movidos de ningun otro propósito.

Dijo el señor ministro que solo despues del fallecimiento del ex-presidente de aquella corporacion, señor Tebot, se habían pronunciado conflictos, y es inexacto.

El señor Tebot, segun he leído por la prensa, falleció en el mes de Febrero, y los conflictos entre la Junta E. Administrativa y la Inspeccion Técnica Regional núm. 4 tuvieron su arranque, señor presidente, en el mes de Diciembre de 1900....

Señor Presidente—Habiendo sonado la hora se levanta la sesion.

SOLICITADA

Señor Director del diario El Siglo:

Confiado en su ilustrado espíritu de progreso y benevolencia incansable para el esfuerzo de todo hombre empeñado en servir el interés general con mayor ó menor acierto, pero con absoluta sinceridad é indiscutible desinterés personal, vengo á pedirle hospitalidad en las columnas de su apreciadísimo diario, para someter al sabio criterio de sus lectores el humilde trabajo que le acompaño, y cuyo objeto es un estudio de economía política y social en Uruguay en el presente y porvenir.

Sin engolfarme en cuestiones personales, ni inmiscuirme en luchas de partidos, quiero exponer, señalando únicamente los puntos capitales y los hechos de verdadera trascendencia para mi programa,—algunas ideas, fruto de la reflexion y la experiencia, sacadas todas en las lecciones del pasado, lecciones preciosas para quien sabe aprovecharlas, pues nada se parece más á lo que ha de suceder sino aquello que ha sucedido en el curso de las humanas cosas. Virtudes y vicios, nobles esfuerzos y ruines intrigas engendraron siempre, con pocas diferencias ocasionadas por el ambiente, las mismas consecuencias favorables ó nocivas.

El Uruguay, no cabe ya decirlo por demasiado sabido,—es el punto geográfico más favorecido por su clima y la feracidad de su suelo de que pueda enorgullecerse el Sud-América.

Ninguna otra tierra de esa porcion del universo, ninguna otra República desde el décimo grado del hemisferio meridional hasta el estrecho de Magallanes puede vanagloriarse de poseer mejor atmósfera, más pintorescas colinas, más preciosas praderas, más ricos valles.

La única nube que oscurezca ese resplandeciente cuadro es que el hombre no ha querido, sabido ó podido todavía aprovechar como conviene esos tesoros naturales. La feraz tierra uruguaya no cuenta todavía sino con embriones de cultivos é industrias rurales, tentativas honrosas pero escabrosas con el estado rudimentario de la vialidad en el interior del país y la desalentadora dificultad en que se encuentra el productor para negociar lo que no puede utilizar el consumo local.

De ahí, señor Director, la necesidad, en el concepto de muchos, de estudiar detenidamente, pero sin demoras, todo cuanto pueda sugerir la razon respecto del desarrollo en conjunto de los tesoros todavía inexplotados, tomando por guías en esas investigaciones la experiencia universal y la ciencia cuyos progresos en estos últimos tiempos han rodeado de la más hermosa aureola y envidiable corona la frente arrugada del siglo XIX haciendo á la vez la fortuna de los pueblos que supieron los primeros utilizarlos.

El Uruguay no puede ya diferir un solo dia el alistarse bajo la bandera de esos progresos; ningun país es más apto á recibirlos, ningun pueblo más capaz de adaptarios á sus necesidades y conveniencias.

Ningun país tampoco tiene motivos más imperiosos de entrar francamente y con paso acelerado en esa vía, pues casi todo queda por hacer, todo para instalarse en esa lozana comarca.

Comunicaciones rápidas, fáciles y económicas que aseguren el mayor desarrollo posible del comercio terrestre y fluvial; este es el primer desideratum que ha de llenarse, dondo así plena expansion á intereses considerables que todos los habitantes del país tenemos amplio derecho á hacer triunfar.

Administradores del país, amasadores de sus destinos, vuestros decretos no lo olvideis nunca, vuestros actos registrados todos por la historia, os han de hacer acreedores á la gratitud ó al anatema de los pueblos según se inspiren en los nobles fines ó ruínes cálculos, y según resulten favorables al bien general de la nacion ó perjudiciales á la comunidad. No hay tarea más merecedora que la vuestra, si la desempeñais con tino y desprendimiento; no hay ninguna más digna de la censura y reprobacion si por incuria, avaricia ó ineptitud, no lograis cumplir con sus obligaciones.

Ciudadanos que os dignais prestar alguna atencion á estos renglones trazados sin pretension, seguid siempre con estudiosa aplicacion pero sin pasion, los actos, la conducta de vuestros jefes, de los hombres que la casualidad, un derecho preestablecido más ó ménos discutible, ó vuestra libre eleccion han llamado al honor peligroso de gobernaros, es decir, de encarrilar todas las cosas de manera á asegurar á todos y á cada uno de los miembros del estado los medios más fáciles y más seguros de salir victoriosos en la lucha siempre más árdua para la existencia.

Nosotros, por nuestra parte, extranjeros radicados en este amado suelo; vinculados con sus hijos por todos los lazos de intereses é ideales comunes; nosotros que nos hacemos un deber y un honor de cooperar á su engrandecimiento regando sus surcos de nuestro sudor y poniendo á su servicio cuanto puede nuestro brazo y nuestra inteligencia; no hemos de creernos excusados de participar tambien á todo esfuerzo destinado á fomentar la evolucion progresista encabezada por los cerebros ilustrados del país, y á hacer fracasar toda tentativa de resolucion. Así pagaremos una deuda natural de gratitud; así facilitaremos en lo que nos es dable la tarea de las autoridades nacionales obligadas por conciencia y decoro á buscar y poner en juego todo cuanto puede hacer del Uruguay, una tierra feliz, un pueblo poderoso, una República digna de un puesto de honor en el concierto de las naciones civilizadas.

El hombre debe su fuerte estructura, su robustez, á la capacidad de su torax, tan desarrollada que le es fácil absorber á cada aspiracion abundante cantidad de aire, así se enriquece su sangre y del cuerpo todo saca provecho incesante, en la funcion particular de esa porcion del organismo.

Otro tanto sucede para una nacion; ella debe prepararse vastos mercados bien situados y dotados de cuanto puede exigir su funcionamiento, para la introduccion, la distribucion y aún la reexpedicion de los productos naturales ó manufacturados, y de cualquier artículo en que pueda ejercitarse la actividad del comerciante.

Pero bastan y sobran ya los preámbulos; entremos en el estudio que deseamos llevar á cabo, dando cabida á todos los puntos que debe abarcar y poniendo á cada uno en el lugar que conviene asignarle.

Descubierto en el año 1512 por Juan de Solis piloto mayor de Fernando V de Aragon; el Uruguay se encuentra entre los 55 y 60 grados de longitud Oeste; 30 y 35 grados de latitud meridional. El estado actual tiene por fronteras: en el Oeste, el río Uruguay; al Sur, el Rio de la Plata; al Norte, un tributario del Uruguay, el renombrado Cuareim; en el Nordeste, el Brasil hasta la importante laguna de Merin, y finalmente linda con el Océano Atlántico en el Este.

El Estado uruguayo tiene pues más de las dos terceras partes de sus límites en las condiciones más favorables para la conduccion y exportacion de sus frutos y riquezas por vías acuáticas, mar y ríos, quedando así en relacion comercial directa naturalmente con todos los continentes.

La organizacion política y militar del país arranca del año 1725.

Las rivalidades con los argentinos principian casi con el Siglo diez y nueve, haciéndose evidentes desde el año 1808 y obligando á los uruguayos á armarse en prevision de acontecimientos fatales para su independencia.

La era de las revoluciones se abre con el año 1811 y con ella la ruina de la campaña donde reina la inseguridad y se ahogan todas las iniciativa fecundas. Moral y materialmente el país retrocede.

En el año 1863, un hombre de vasta erudicion, el señor Vaillant, conspicuo comerciante, funda El Siglo y proclama el primero la necesidad de decretar Montevideo *Puerto franco* si se quiere asegurar la fortuna comercial y el porvenir próspero del país. Vaillant había estudiado la organizacion de los puertos francos en Alemania y dádose cuenta de todas las ventajas que de ellos se podía sacar.

En los tiempos de la presidencia de Santos, una concesion para el establecimiento de un gran puerto en la bahía de Montevideo, llegó á escriturarse en favor de la compañía Cutbill Son and de Lungo, el 10 de Marzo de 1885.

Los planos de la obra pueden encontrarse todavía en la coleccion de *La Nacion* que los publicó entonces. Esa concesion fué retirada más tarde, como desastrosa para los intereses nacionales, por el gobierno del general Tajes, no sin pagar por la rescision una fuerte cantidad de dinero.

Más tarde aún, el gobierno llamó á concurso para la presentacion de proyectos de puerto para Montevideo; los técnicos y empresarios acudieron á su llamamiento y veinte y cuatro proyectos fueron sometidos á su exámen.

El 24 de Enero de 1888, el Poder Ejecutivo sometía, á su vez, al estudio del Consejo de Obras públicas, los proyectos de los señores: F. Crocker, G. Lyons, P. D'Ottone, P. Caravagno (Rigoni), J. Cibils Buxareo, B. Caymari (Waldorp).

El informe del Consejo, con fecha 12 de Octubre de 1888, menciona los proyectos del ingeniero Huergo, de los señores Lyons, Crocker, ingenieros Waldorp y Rigoni, P. D'Ottone, Bouvet (Hersent), R. Armenio é ingeniero Gale presentado por Reus cuya popularidad era entonces en su apogeo.

El 16 de Enero de 1889, el gobierno prorrogó hasta el 21 de Mayo el plazo para la presentacion de un proyecto definitivo.

El 17 de Noviembre de 1890, el proyecto del ingeniero Rigoni fué aceptado por el Consejo; pero el Gobierno nombró una nueva Comision encargada de estudiar juntos con el proyecto de Rigoni, un proyecto del señor Capurro que fué ministro de Obras Públicas en los tiempos de Julio Herrera y un proyecto del malogrado constructor de obras públicas P. Buetta.

El informe del 12 de Abril de 1892 se pronuncia á favor del proyecto de Rigoni.

Intrigas ministeriales, pero disimuladas consiguieron prolongar en las Cámaras las discusiones que se abrieron á ese repecto, y entre tanto un proyecto de *puerto libre* fué presentado al Ministro de Fomento. Ese proyecto fué pasado á las Cámaras, sometido al estudio de una Comision legislativa especial—pero no especialista—la cual, muy suelta, concluyó aconsejando el decreto siguiente: «Ocurra donde corresponda» y la Cámara no vaciló en adoptarlo.

Al fin y al cabo todos los proyectos que trabajo y dinero habían costado fueron rechazados finalmente, y dos años trancurrieron todavía sin que nada se hiciera para llegar á una solucion definitiva.

El 14 de Julio de 1894, las Cámaras adoptaron un proyecto de ley en que se determinaba formalmente el punto que debía elegirse para puerto y nada mas funesto, ni error más grave para los intereses del país se habrá visto en esta cuestion.

Después de ello, dos ingenieros extranjeros fueron contratados para que determinen científicamente la disposicion y distribucion de las murallas desabrigo del puente proyectado.

Después de enterarse de las condiciones predestinadas, los ingenieros asignaron á los rompeolas la misma ubicacion señalada en el proyecto de Cutbill son and de Lungo; modificándolos únicamente en la dimension de algunos de ellos y aplicando á Montevideo á lo largo de la porcion noroeste de la ciudad, el *puerto de Marsella*. Este proyecto fué denominado: «Puerto de Montevideo», modificaciones hechas al ante proyecto Luther por los ingenieros Guérard y Kummer.»!

Esa adaptacion desgraciada y perniciosa fué aceptada, sin embargo, por la Comision de Ingenieros nombrada para informar á ese respecto y luego despues por el gobierno, sin consultar por nada á economistas experimentados como los hay muchos en Norte América, los que en ese género de aplicaciones y transformaciones vertiginosas son verdaderos maestros, prudentes sabios, precavidos y atrevidos á la vez, como lo prueba el desarrollo asombroso, comercial á industrial, de varias ciudades de la gran República.

Debemos insistir sobre ese punto: el error de los legisladores á ese respecto fué gravísimo y sus consecuencias han de pesar cruelmente sobre el país.

El proyecto de puerto de Cutbill son and de Lungo ya mencionado se presenta con las mismas condiciones de entrada y defensa de la bahía cómo en el proyecto definitivo del señor Guérard; pero los dos proyectos tienen diferencias esenciales en su distribucion interna, más racional en el primero y en cuya capacidad le permitiría recibir con toda comodidad hasta nueve cientas naves de gran calado, en aguas de ocho metros de fondo y que sería fácil renovar.—Basta con una comparacion rápida de los dos planos para darse cuenta de las diferencias y de las ventajas que militan en favor del proyecto antiguo de Cutbill.

La direccion más hacia el norte del rompeolas en el proyecto Guérard es de diez y seis grados aumenta la resaca en el antepuesto y siendo demasiado corto lo proteje mal contra las olas que vienen del Oeste; es cierto que este último defecto se puede remediar alargando el rompeolas, lo que se puede en cualquier momento, pero no es así en cuanto á la direccion que una vez dada, no puede ser modificada.

La Comision de Ingenieros no tuvo mayor reparo, por otra parte, en rechazar los proyectos de puerto de Honorió, Luque y Makinon.—Qué cosa tan extraña y anormal! Basta pues con un título, más ó menos académico, para deslumbrar ó imponerse á los destinos de la colectividad!

Pero, señor, un traje de niño no pudo nunca vestir á un gigante; y cuando se edifica sin mirar demasiado á los gastos, no se debe olvidar que ese edificio ha de durar mucho y responder á necesidades que irán creciendo con el tiempo.

La cuestion del puerto libre se ha puesto varias veces sobre el tapete de la discusion en la discusion en la mayor parte de los diarios importantes del país.

Antes, y despues de haberse planteado ante la Cámara de diputados en el año de 1892: Varios folletines fueron dirigidos oportunamente á todas las autoridades del país.

El diario francés ha puesto de relieve todos los pormenores de atraccion industrial, comercial y financiera del país que resultarían de la aplicacion del puerto libre á la capital del Uruguay, ofreciendo además la ventaja incomparable de *no costar nada al país* y aumentar á la par las entradas de la Aduana ¡y los capitales que exigía tamaña obra para su completa ejecucion se encontraban asegurados!

Esta capital aún llegará á ser una ciudad manufacturera de primer órden, cuyos productos resultarian por lo menos, á un 40 % más baratos que los de allende los mares.

La agricultura; fuente de riqueza en que estriba el gran porvenir de la nacion; resultaba por su parte sumamente beneficiada por todo un sistema de comunicaciones comerciales que no dejaba un solo centro de actividad fuera de su radio. El proyecto aludido abarcaba y echaba mano de todos los progresos intelectuales y materiales cuya conquista merecerá el siglo último, pasado la gratitud de las generaciones venideras en todo el curso de los siglos, y todos encontraban allí su aplicacion metódica y racional para hacer más fácil y provechosa la emulacion de los pueblos en la lucha pacífica de las naciones empeñadas en merecer las palmas del triunfo en los torneos del progreso.

Pero ningun estudio serio se hizo de tan honesto proyecto.

Nada se ha hecho hasta la fecha para sacarlo de la oscuridad en que pretendieron sumirlo prevenciones de cesta; ningun informe se ha presentado á las Cámaras.

¡No habrá venido, sin embargo, el momento; no habrá sonado la hora de anteponer á esas preocupaciones ruines, el interés superior del país!

¡No ha llegado el momento de hacer estudios tan imperiosamente necesarios y urgentes!

Estudios cuyo resultado seguro ha de ser una solucion conforme con lo que exigen por igual la razon, la justicia, y el conocimiento de los intereses permanentes del país.

¡Por qué aplazarlos! ¡Por qué tener encarpetados indefinidamente proyectos cuyo alcance benéfico no puede escapar á la perspicacia natural y á la sabiduría de los hombres ilustrados del país! Y los estudios aludidos no exigirían dos meses de labor seguida! Y para llevarlos á cabo se podría utilizar perfectamente la buena voluntad cierta é interesada del *sindicato adjudicatorio de las obras ya proyectadas!*

Los desengaños vienen muy pronto y siempre tanto más crueles cuanto más risueñas fueron las esperanzas. Son muchos los comerciantes que se habían prometido crecidas ganancias y rápida fortuna con las obras del puerto. Bien pronto la realidad despiadada derribará esos castillos en España» como dicen los franceses. Las máquinas con un poco de aceite ó grasa hacen cada una el trabajo de muchos hombres y excusan el consumo que necesitaría el empleo de éstos.

Muy poco se acrecentarán pués los negocios con la ejecucion de las obras; y después de concluidas éstas, Montevideo volverá á su actual reducido movimiento.

Y el resultado verdadero de todo eso esfuerzo será en definitiva una disminucion de la fortuna pública, por consecuencia de los gastos que se habrán hecho sin remuneracion inmediata ni tal vez próxima.

¡Con el tiempo se verá si nuestros desagradables y pesimistas pronósticos son aventurados! El 25 de Agosto de 1897 después del trágico acontecimiento que nadie puede haber olvidado, la paz sucedió á la guerra fratricida que asolaba á la campaña desde hace largos meses, y una dicha casualidad hizo llegar el poder en manos prudentes que supieron mejorar la gestion del erario público y la direccion administrativa.—Eso no fué el fin de un partido, como algunos afectan creerlo, pero sí la catástrofe irremediable de una dominacion arbitraria, venal, esencialmente personal, deprimente para el país que la soportaba y ruinosa para todos.

El nuevo gobierno quería acabar pronto con los errores y hábitos funestos del anterior régimen y abrir una nueva era de labor, honradez y legalidad. Pero su camino venía cortado por zanjones pérfidos y sembrado de abrojos.

Dificultades de todo género le estorbaron el paso y puede tenerse por milagro que tropezando con alguna de ellas no haya caído ruidosamente en medio de las carcajadas de sus adversarios.

Instruidos por la experiencia de un pasado bastante castigado, ya es tiempo, sin embargo, que nos empeñemos todos, á quien más, á preparar para nuestros nietos un porvenir menos turbulento y más dichoso, dejando al gobierno así como á las iniciativas particulares toda libertad para ejercitarse en favor del bien comun de los habitantes del país, favoreciendo especialmente todo cuanto se relacione con un cultivo más activo é inteligente del suelo; la agricultura, siendo todavía para el Uruguay una especie de tesoro intacto, la riqueza más estable que pueda tener.

Pero se precisa ánimo, perseverancia y decision inteligente para romper con las viejas costumbres, las rutinas torpes, y entrar francamente en la aplicacion de las teorías que la ciencia contemporánea ha puesto de relieve, demostrando su soberana eficacia. El Uruguay puede adelantar á las naciones de allende los mares, trocando su papel de copista por el de modelo, pues posee las tres fuerzas principales: el osar, el saber y el poder.

Para desarrollar esa fortuna natural, que nunca llegaremos á ponderar bastante, varias cosas se hacen indispensables y en primer lugar vías de comunicacion prácticas y rápidas, provistas de todo cuanto pueda exigir su explotacion y dirigidas sobre todos los mercados importantes, haciéndose así fácil la conduccion en condiciones económicas de todos los productos agrícolas.

Una enseñanza cuyo objeto principal sería la propagacion de todos los conocimientos que permiten aprovechar mejor la feracidad natural del suelo y dar vuelo á las industrias agrícolas no es menos indicada.

No escasean los obstáculos. Con Montevideo *puerto libre* la solucion se hacia relativamente fácil: tal cual lo tenemos hoy en día, el problema puede parecer poco menos que insoluble para un país que no ha de contar sino con sus propios recursos y que agloban deudas y obligaciones múltiples.

Hay cosas, sin embargo, que no deben aplazarse y que han de dar resultados casi inmediatos. En esta categoría figuran los sacrificios que el Estado resolvería hacer para la campaña, pues el enriquecimiento consiguiente de las zonas favorecidas daría al erario público una remuneracion apreciable y fomentaria nuevas y fructuosas empresas, que tenderian todas á aumentar los recursos nacionales.

«Trabaja, si quieres que te ayude el cielo» dice el refrán. Cuando viene la ocasion, confesar los errores en que se ha incurrido, desagraviar á quien se ha ofendido injustamente, pagar las deudas consiguientes de toda falta; esto será siempre honroso. Nada más digno, nada más noble, nada mas útil. Nunca es tarde para hacer bien.

Nadie ignora que los ferrocarriles son las vias más rápidas, Pero para nuestras campañas todavía tan pobres, ese medio de conduccion resulta demasiado costoso.

Esas vías se construyen y quedan administradas ó explotadas, por compañías que no reparan en curvas de varios kilómetros cuando se trata de englobar en su red una ciudad ó un pueblo algo importante. Poco les importa si de ello resulta un aumento de los fletes para toda mercadería ó del precio del viaje para los pasajeros que han de trasladarse á un punto algo alejado de los centros de exportacion; menos aún los preocupa el entorpecimiento de los negocios que tal irracional sistema puede engendrar.

Las vías carreteras se prolongan más aún en sus sinuosidades y curvas yéndose á acabar en los mismos puntos, con doble gasto para su construccion. No se puede imaginar un sistema de vialidad más ruinoso ni más desatinado. El remedio, sin embargo, sería fácil, pues bastaría con la creacion de una vía única, conforme con las necesidades y tambien los hábitos arraigados de los campesinos.

Esas vías se harían por cuenta del Departamento y del Gobierno en proporcion equitativa á arbitrar.

El camino racional de que tenemos la idea, camino todavía ideal, pues la imprevision y la rutina obstaculizaron siempre su creacion, debería responder á todas las necesidades de un tráfico constante de pasajeros, mercaderías, animales, etc.; su anchura debería ser bastante para dar cabida.

1.° Sobre uno de los lados, á los rieles de ferro carril.

2.° A una barrera de alambre para impedir el tránsito por la vía de los coches y caballos, precaucion indispensable si se quiere evitar percances y desgracias.

3.° A una vía carretera bastante espaciosa como para permitir el cruce de dos carretas de la mayor dimension con las indicaciones del dibujo que acompaña á ese trabajo.

Arrancando de Montevideo esos caminos completos deberían irradiar hacia las fronteras del país y extenderse sobre la línea de toda esa frontera. Las vías lo mismo como las ciudades nuevas no deben hacerse con improvisaciones caprichosas, pero sí, según un plan bien meditado que no deje lugar á deficiencias y desengaños.

Los caminos de irradiacion iguales—su número podría alcanzar á 8 ó 10—con que Montevideo quedaría unido al gran camino de cintura en línea recta,—en cuanto sea dable—no tardarían en verse bordados de poblaciones nuevas y las antiguas que habrían quedado apartadas no perdonarían esfuerzo ni sacrificio para unirse con ellos.

Las ventajas comerciales y los provechos industriales que se desprenden de una vialidad así comprendida, se completarían para los campesinos del interior con las garantías contra el robo, el matreraje, los abusos de autoridad, los asesinatos y las revoluciones.

La defensa estratégica del país no resultaría menos favorecida por las facilidades que daría ese sistema para encerrar, como en un círculo de fierro, con una rapidez asombrosa, á cualquier enemigo que se atreviera á violar la frontera nacional; y esa defensa sería tanto mas segura que el ejército no perdería nunca atrás sus puntos de concentracion y apoyo.

La misma lucha contra el temible invasor de casi todos los años, la voraz langosta, se volvería mas fácil, pudiendo el Gobierno, siempre en todo momento, mandar tambien contra ellas, sus tropas pero sin escopetas, ciertos látigos, siendo más prácticos para derrotar y aniquilar tan fastidiosos enemigos. Así en pocas horas millares de trabajadores vendrían á cooperar á una obra de salvacion que interesa á la nacion entera.

En Argelia, la cooperacion de las tropas ayudando á los agricultores ha dado en este caso excelentes resultados.

Estos pagan las contribuciones generales y los impuestos lo mismo como los habitantes de las ciudades; sus derechos á beneficiar de los recursos del Estado, son por consiguiente iguales tambien y esto es una verdadera iniquidad de no dejar á la campaña sino las sobras del sardanapalesco festin del presupuesto.

Los países limítrofes sacarían tambien provecho importante del plan señalado.

Un incremento inmediato de su riqueza y de sus transacciones puede anunciarse sin temor que los acontecimientos vengan á burlar tan risueña esperanza.

Los brasileros en la extensa línea fronteriza de los dos Estados amigos habrán de acudir mas numerosos y diligentes para sus operaciones mercantiles allí donde se tendrá la seguridad de un tránsito mas fácil, mas seguro y mas barato para las mercaderías de todas clases. Otro tanto se puede asegurar para el tráfico de Bolivia, del Paraguay y de la provincia argentina de Entre Ríos.

El tráfico terrestre con Chile que, con la creacion de un puerto libre, se hubiera combinado con nuestro tráfico marítimo, huye de nuestra costa, si las ventajas ofrecidas á la navegacion no se hacen mejores acá que en la otra orilla del Plata.

Nadie pensará en cambiar la rutina existente del servicio marítimo por el extrecho de Magallanes si no se le asegura mejores facilidades y ganancias.

Otra consideracion. Si los vecinos nos traen su tráfico, aumentando así las utilidades de nuestra vialidad férrea. ¿No debe esperarse y no será justo que los fletes se abaraten para la circulacion de los productos del país? En nuestro concepto, las ganancias deberían de ser del Estado y no de una empresa particular ó compañía.

Los caminos vecinales se establecerán, como esto se ha hecho en Europa desde la mitad del siglo próximo pasado.

No olvidemos nada. Al construir nuestras vías férreas, será menester dará las aguas estancadas una direccion y canalizarlas, pero los medios de llevar útilmente á cabo la parte del programa son muchos y de fácil aplicacion.

DIRECCIONES PARA LA AGRICULTURA

En materia de agricultura, el primer puesto pertenece al Estado. A él incumbe el papel principal, pudiendo desempeñarlo con la delegacion de un profesor especialista, agrónomo de valor, á quien se confiára la mision de instruir dos ó tres departamentos, eligiéndolos entre aquellos que pondrán á la disposicion del Estado una área de terreno suficiente y apropiada para la enseñanza teórica y práctica de la agricultura y de las industrias que tienen estrecho vínculo con ella.

Cada departamento debería además sostener dos profesores agrónomos nombrados por el Estado y dirigidos por el agrónomo principal. Dos secciones se harían del departamento para dar á cada uno de los agrónomos la suya. Así se podría fácilmente enseñar á nuestros bizarros y gloriosos gauchos la agricultura, inspirarles el cariño que ella merece, y decidirlos á la evolucion que se impone de sus antiguas costumbres de trabajo. Alentados por el desarrollo de la produccion, por un mayor bienestar, por un principio de riqueza sólida, esos hombres no tardarán en asombrarnos con su ardor al trabajo.

Esos profesores agrónomos formarán un poderoso ejército de trabajadores, enseñarán que árboles y plantas convienen á cada suelo y qué servicios pueden prestar los bosques sobre las colinas, atrayendo las lluvias benéficas, dando humedad á las cumbres, formando fuentes, disminuyendo el peligro de las sequías.

Lo mismo por doquiera desaparezca demasiado lentamente el agua, se plantará tambien árboles para mantener siempre la campaña en buenas condiciones de trabajo.

Las cabañas ó ranchos deben establecerse en condiciones más higiénicas y económicas; un cerco de arbustos y árboles servirán á amparar la hacienda contra los fuertes vientos de la region. La casilla debería edificarse á cincuenta metros de los grandes árboles mas próximos para mantenerse siempre perfectamente seca, bien oxigenada, y exenta de toda vegetacion microbiana, de toda miasma y fermentos de peste.

Se precisaría preparar las propiedades para recibir inmigrantes que necesita la campaña, aquellos que no cuestan nada y que vienen robustos á cooperar á la obra del cultivador acompañándolo en todas sus tareas, haciendo alegre su labor, y arrancándolo al aislamiento que lo deja á menudo solo entre el surco trazado por su arado y el cielo hermoso donde pasean su enigma los astros. Nada se ha de ver en peligro con estos reclutas espontáneos del pacífico ejército del trabajo que ni tan solo reclaman un salario, contentándose con que se les brinde los medios de edificar su choza, ó mejor dicho, su nido pues ellos son aves de pico fino á quien basta el follaje de árboles que convengan á su especie, aves que no dañan á los cultivos, que los protegen al contrario con el consumo enorme que hacen de insectos pérfidos y gusanos destructores. Con su presencia las cosechas duplican y la voraz hormiga desaparece.

Esas aves, el Estado, desde un principio, debería regalarlas al cultivador, mientras se organizaría al contrario la persecucion á todo trance de los pájaros nocivos, de lo que llegan á ser muchas veces una verdadera plaga.

Las plantaciones de árboles y arbustos deberían exigirse por doquiera se pueda en consideracion del interés público y del bien general.

Respecto de las transacciones monetarias en la campaña, los billetes de pequeño cambio, los papeles de un peso, medio peso y hasta de diez reales, suficiente y eficazmente garantidos por el Estado, prestarán siempre importantes servicios.

Seguros ya de su vida, de su libertad, de la posesion de sus haciendas; del provecho de sus trabajos, los hombres de corazon firme y brazos fuertes no trepidarán entonces en dedicarse á la vida agrícola y se entregarán con todo gusto á esa labor fecundo que asegura el progreso general y prepara la felicidad del individuo y de las familias.

No se precisa haber vivido mucho para haber presenciado el espectáculo horrendo de crueles miserias. He conocido y visto por mi parte muchas muchísimas. Recuerdo siempre con ansia el cuadro de una poblacion muriéndose casi literalmente de hambre, obligando la miseria á las auto-

JOSÉ T. RABASSA MEDINA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Marzo de 1901

Inocencia A. de Rabassa, esposa; Hilda Rabassa, hija; Francisca O. de Arriaga, madre política; Josefa R. de Mullins y Carlos A. Rabassa, hermanos; hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 25 á las 4 y 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Salto núm. 63.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2ed.

...ales á echar mano de las sopas municipales. ...llo conduce las malas cosechas.

...ubo un año que mereció ser llamado el año ...to por el cúmulo de desgracias que hicieron ...ir el precio de todos los artículos de consumo ...oso... El año siguiente fué peor. Todas las ...echas perecieron bajo nieves prematuras se...las de un frio intensísimo que abarcó una zona ...siderable. Mientras tanto, á 200 leguas del pais ...tado, la abundancia era tanta que una gran ...cion de la cosecha se perdió por falta de bra... para atenderla y por la escasez de los medios ...circulacion.

—Ya tarde, ay! el pueblo resolvió entonces de ...perdonar sacrificios para establecer las vias de ...unicacion que faltaban; se suavizó la pen...nte de algunas, se construyó otras mas direc... El suelo fué removido, se abrió pasos, la roca ...perforada por máquinas poderosas; el ferro...il lanzó sus rieles y sus locomotoras.

...as entrañas de la montaña fueron atravesadas ...la barra de mina y la pólvora sobre un espá... de tres kilómetros cuanto menos.

...Mas tarde para favorecer el comercio mun... se ideó y llevó á cabo la obra magna del si... XIX, el canal de Suez.

...emejantes medios de comunicacion aseguran ...existencia regular y una prosperidad cre...te.

...ichosos los paises que gozan de la organiza... que permite crearlos!

...ero la realidad queda triste; hoy, todavía á pe... del camino recorrido ya por la civilizacion y ...as luces proyectadas sobre el Universo por el ...o fulgurante de la ciencia en todas sus mani...aciones, millares de hombres que viven al am...o y bajo la tutela oficial de una gran nacion ...blasona de humanitaria, mueren de hambre ó ...enenados por el opio.

...obres Indostanes; cuántas desgracias os que...an ahorradas si los gobernantes se dignaran ...á vuestro país las vias férreas que le faltan!

...o retrocedamos acá, pues ante los sacrificios ...uestos por la creacion de vias de comunica... que serán siempre fuentes de paz, de trabajo ...prosperidad. ¡Cuán grande sería mi satisfac... si viera un dia próximo á Montevideo en ...sion de ese orden económico y social.

...uiero espesar que este modesto trabajo merecerá ...tencion de las autoridades del país y de los ...bres dirigentes, de todos aquellos á quienes ...mbe mas especialmente el ineludible deber de ...ajar al progreso nacional y á la salvaguardia ...s legítimos intereses de sus habitantes.

...n esa esperanza consoladora y esos sentimien... me es grato, señor director, ofrecerle las se...lades de mi mayor aprecio y consideracion, ...s le ruego, acepte anticipadamente las gra... por la hospitalidad que usted se habrá digna... conceder á la exposicion de estas ideas. ...atento S. S.

L. F. LEBET.

...nversaciones del lunes

PROCEDIMIENTO POCO MEDITADO

...rante la semana recien concluida, la linter...ágica del noticierismo ha proyectado en el ...agma periodístico, por el cual al cabo de ...año desfila todo un mundo de detalles más ...enos insignificantes, acompañado cada uno ...llos por su respectivo comentario, un epí...o de nuestra vida administrativa, muy dig...de alguna glosa discretamente verídica y ...sin embargo, se ha deslizado sin una pala...de observacion.

...ra la más lúcida inteligencia de lo que di...os, vamos á reproducir brevemente su pro...ion:

...as pasados, por renuncia de la persona que ...desempeñaba, quedó vacante el cargo de ...stro de esgrima en el 3.o de Cazadores, y ...eguida se presentaron á la superioridad, so...tándolo, los señores Enrique Casati y Angel ...ra.

...omo es perfectamente sabido por todos los ...siguen, de cerca ó de lejos, el movimiento ...nuestro pequeño mundo esgrimístico, el se... Enrique Casati es italiano, residente en ...tevideo desde hace varios años; posee el di...a de la Escuela Magistral de Roma y tiene ...mérito indiscutible de haber introducido en... nosotros el excelente método de Masaniello ...ise, así como de haber formado á un grupo ...siderable de buenos discípulos, cuyo núcleo ...cipal encabeza muy dignamente á nuestro ...ulo de Armas.

...l señor Angel Baeza—y esto, á juzgar por ...informes erróneos de casi todos los diarios ...tevideanos, no parece igualmente sabido—...español, residente en el país desde su infan... no posee diploma de maestro, otorgado por ...unas de las instituciones que tienen facultad ...a expedirlo, y se ha formado en la escuela ...profesor Casati, alcanzando, merced á sus fe...s aptitudes, á su inteligencia y á su ahinco, ...puesto envidiable entre los más fuertes y ...elegantes tiradores de Montevideo.

...egun nuestros informes, que proceden de la ...jor fuente, el señor ministro de la Guerra se ...linó, en un principio, á favor del señor Casati, ...ta el punto de decir á persona de su relacion ...e en el acto iba á indicar al jefe del 3.o de Ca...ores la conveniencia de proponer á dicho ...estro á la superioridad. Pero, horas despues, ...efe aludido, por conducto del Estado Mayor, ...ibió la orden—créese fundadamente que del ...or Presidente de la República—para pro...er al señor Baeza, quien, en efecto, resultó ...mbrado maestro de esgrima del 3.o de Caza...es.

...ste, en pocas palabras, es el episodio de nues... vida administrativa, que nos proponemos ...ar con la más serena imparcialidad, no sin ...nular antes la sincera declaracion de que ...stros comentarios serán absolutamente im...sonales, pues así el maestro Casati como el ...or Baeza nos inspiran el mayor aprecio en ...aracter de valientes cultores de la esgrima y ...perfectos caballeros, y porque el objeto de ...presentes líneas se concreta solo á obtener ...a el futuro la adopcion, por parte de la supe...ridad, de un procedimiento más racional, ...s equitativo, más beneficioso para la ense...za y tambien más democrático.

...mpecemos:

...i es exacta la noticia de que la provision del ...go de maestro de esgrima del 3.o de Cazado... en la forma consignada, se debe á órdenes ...artidas por el señor Presidente de la Repú...a, nos permitimos observar, con el debido ...peto, que, tratándose de un asunto técnico, ...ta cierto punto, y de los menos familiares á ...actividad de S. E., es de lamentar que el jefe ...Estado no haya oido préviamente la opinion ...alguna persona un tanto más preparada al ...pecto. El mismo Napoleon I, del que S. E. ...uno de los más ardientes admiradores, no ...tante el afan de concentrar en sus manos ...ta los detalles más secundarios de la admi...tracion pública, no desdeñaba dejarse aseso... en los negocios acerca de los cuales no se ...tía con la suficiente preparacion.

...ay quien dice que el señor Cuestas adoptó ...temperamento del cual nos ocupamos, en la ...encia de que el señor Baeza fuera oriental y ...que, en su concepto, todos los compatriotas ...en un derecho innato de prelacion para ocu... cualquier cargo público, con respecto á los ...ranjeros. Pero semejante version nos parece ...todo punto inaceptable, porque, si bien el se... Presidente no es, quizás, muy versado en el ...reno esgrimístico, ni tiene por qué serlo, en ...bio conoce profundamente las leyes del pais ...n consecuencia, no ignora ni puede ignorar ...dispuesto por el artículo 12.° de la ley de Ju... 20 de 1874, que reglamenta el artículo 8.° ...a Constitucion de la República, artículo 12.° ...o texto es el siguiente:

...Los empleos públicos serán desempeñados ...ciudadanos naturales ó legales, conforme á ...disposiciones de la ley. Exceptúanse los em...os de funciones científicas ó profesionales que ...pertenezcan á la magistratura, los cuales po...n ser desempeñados por ciudadanos ó extran...os indistintamente. Se comprende en esta ex...cion los empleos de preceptores ó encargados ...enseñanza escolar...

...omo se ve, pues, la ley, para el desempeño ...uestos como el del que estamos conversan... coloca á los extranjeros y á los ciudadanos ...paridad de condiciones, debiendo, por tanto, ...mar en la designacion solo la superioridad de ...méritos de cada aspirante.

..., en este caso, lo que hubiera correspondido, ...en el supuesto de que el señor Baeza hubie...ido uruguayo, era el exámen imparcial de ...títulos que cada uno de los dos aspirantes ...ía exhibir, ó sea: un diploma de la Escuela

Magistral de Roma, esa especie de «Universidad de la espada y del sable», como la denomina Pablo Fambri en su competentísimo informe sobre el método de Masaniello Parise, y la larga práctica adquirida durante varios años de enseñanza en Italia y en Montevideo—de parte del señor Casati, en cuyo haber, como se ve, no colocamos ni su carácter de tirador notable, ni las medallas ganadas en los varios torneos de la península; calidades sobresalientes de tirador y buenas aptitudes para la enseñanza de la esgrima, que permiten presentir en él á un profesor de primera línea—de parte del señor Baeza.

Procediendo así, la superioridad hubiera efectuado lo que se llama un «concurso por presentacion de títulos», con evidente equidad y con provecho indiscutible para los oficiales del 3.o de Cazadores, cuya escuela de esgrima hubiera sido confiada positivamente al más preparado y al más provecto de los dos aspirantes.

Pero, como pertenecemos á la clase de los descreidos en la virtud de los diplomas de cualquier procedencia y categoría, á todo concurso por presentacion de títulos preferimos el concurso-exámen, ante el cual no existe sabiduría latente y los verdaderos méritos vienen á flote.

Ese concurso-exámen, en el caso actual, hubiera debido abarcar dos ramas distintas: la teoría y la práctica; porque, si no se concibe á un maestro de esgrima absolutamente chambon en un asalto con un fuerte competidor, mucho menos se le concibe impreparado en los preceptos del arte y en su enseñanza, porque sin estas últimas condiciones no hay maestro posible.

Resumiendo: para la provision de la vacante de maestro de esgrima en el 3.o de Cazadores se presentaron dos aspirantes, en igualdad de condiciones por lo que respecta á su carácter de extranjeros, carácter que, sin embargo, como acabamos de leer en la legislacion vigente, no constituye ninguna circunstancia ni en pro ni en contra. De esos dos aspirantes, uno puede exhibir su diploma de maestro, que le ha sido otorgado por la Escuela Magistral de Roma, sus largos años de enseñanza, las medallas ganadas en varios torneos de Italia, y el numeroso grupo de discípulos sobresalientes formado en Montevideo; el otro, salido de la escuela del primero, recien comienza su carrera, aunque con envidiables aptitudes y descollando en el manejo del sable. Pues bien: sin que mediara un concurso por títulos ó por exámen, el señor Presidente de la República, que, con el debido respeto, es, de todo el Poder Ejecutivo, quizas, la persona menos versada en esta materia, emana una orden al Estado Mayor para que se confie el cargo disputado al segundo de los dos aspirantes.

Que, en consecuencia, el profesor Casati se considere gratuitamente desairado, es cosa que se comprende sin ningun esfuerzo inductivo,—pues, santo y bueno que su distinguido discípulo, el señor Baeza, hubiera ganado el puesto por medio de un concurso, desde que el mundo es de los jóvenes, á los que corresponde, por ley natural, desalojar poco á poco á los viejos, no excluida V. E., señor Presidente;—pero no es justo que se ladée á un hombre de positivos méritos, simplemente por que sí.

Valga nuestra modesta indicacion para otra oportunidad; por ejemplo, para cuando se acuerde proveer la vacante de maestro de esgrima que hay en el 3.o de Caballería, acuartelado en la Union, provision que buena falta le hace á aquel cuerpo, porque, como enseña el ya citado Pablo Fambri, «así para las armas de infantería y de artillería la esgrima es simplemente un ejercicio gimnástico y una rama de educacion útil en las contingencias en que puede hallarse un oficial, para la caballería es ante todo parte esencial de la instruccion técnica militar.»

Rapière.

EXPOSICION HERRERA

Los aficionados á las artes estamos de enhorabuena: cuando creíamos al artista dedicado en absoluto á su nuevo, dulcísimo estado, hé aquí que lo encontramos en plena actividad haciendo una nueva variadísima exposicion, que prueba hasta la saciedad, ademas de otras cosas, que es un trabajador incansable, un adorador del arte con que se extasía el pintor por excelencia de las delicadezas y del buen gusto. Esta es precisamente la cualidad que caracteriza al artista verdadero y no conocemos ni una sola de las obras de éste que no resulte poética y de la mayor distincion. Todas ellas tienen la virtud de prestar al espectador alas para volar por los espacios imaginarios, haciéndoles gozar del sentimiento de lo bello, de lo delicado; es decir, apoderándose por completo de su voluntad é identificándolo con su inspiracion y sus sensaciones.

Poeta por naturaleza hermosea la verdad, que es mision del artista, segun asegura Platon cuando dice que lo bello es el esplendor de lo natural y verdadero; vale decir, que hermosear la verdad dándole el ambiente de la poesía, de la pasion, de la voluptuosidad, es objetivo del arte. Buscar un goce para el cual haya que poner en prensa el entendimiento, por medio de grandes y trabajosos raciocinios, es relativo á las especulaciones científicas; percibir por el sentimiento el goce que produce la belleza, en cualquiera de sus manifestaciones, eso es arte; el arte sin poesía resulta frio, necio, sin interés. Ymaginaos un cuadro que represente un objeto prosáico cualquiera que esté admirablemente pintado y otro, de mediana factura, que os revele la imaginacion poética del artista haciéndoos participar de sus inspiraciones y entusiasmos. ¿Con cuál os quedaríais? Seguramente que el pretendido artista que no consigue trasmitir sus emociones no lo es. He aquí por qué nosotros llamamos á este pintor de las delicadezas; todo lo que produce lleva el sello indeleble de la delicadeza de sus sentimientos y de la poesía que impregna su alma. Si por arte se entiende la adapcion de lo natural á nuestro espíritu y si el arte tiene su lógica, claro está que no es á la lógica de la naturaleza á la que el arte debe ajustarse sinó á la lógica del artista, que nos subyuga comunicándonos su inspiracion y sus sentimientos. Añadid á esto que nuestro pintor sí siente con vehemencia expresa con dulzura y sencillez; añadid ademas que ya tiene su estilo propio y *eminentemente personal*; que en sus cuadros no hay esas extravagantes menudencias que muchos pintores exhiben para hacer creer que tienen algo de lo que les falta; seguid sumando que su estilo es tan natural y sencillo cual lo muestra el carácter que dá á lo que pinta, procurando y *consiguiendo* dar á cada objeto su carácter propio, tal como sus ojos lo ven y su poética imaginacion lo comprende y nos resultará que á pintor que de esa manera comprende lo bello, que emplea el color con tanta sencillez, naturalidad y firmeza, que estudia y pinta con la misma conciencia y cuidado el sofá donde duerme *(porque indudablemente duerme)* aquella preciosa jóven, que la falda amarilla que viste: las carnes y luces del niño de las flores *(efectos conseguidos con sencillez admirable)* que las difíciles y preciosas manos y los almohadones de la hermosa jóven (¿Quo vadis?) cuya imaginacion se remonta, haciendo soñar al que la mira, es..., un artista de conciencia y de técnica irreprochable; en una palabra: al que sabe, ademas de lo dicho dar á sus cuadros la entonacion que los hace simpáticos, y sus líneas y sus colores, solo le falta tiempo, experiencia, roce con los colores del arte y vivir en los mismos centros artísticos que ellos viven, para llegar á serlo tambien. Progresar de la manera que este jóven ha progresado, desde su última exposicion, teniendo tambien en cuenta el medio en que se desarrolla, es algo tan admirable que casi raya en lo increible y suponemos que no ha de haber ningun aficionado, ó del oficio, que haya seguido los progresos de Herrera, que nos tache de visionarios ó exagerados.

Si analizamos las manchas de paisages las encontramos de una frescura y sencillez encantadoras, con el colorido y brillo de la verdad, y del sol y del aire, que convidan á pasear, por que bajo aquellos árboles hay espacio para hacerlo.

¿Se puede ser, sin embargo, mas sóbrio en el color, suelto en el toque, sencillo y poético en el conjunto? Suponemos que no habrá quien los acuse de amaneramiento ó timidez, resultando sus tintas calientes, como el sol que las anima, aún en los mismos reflejos de las aguas.

Digan lo que quieran los críticos: la impresion causada en nosotros por la exposicion de los cuadros de Herrera, que nadie esperaba, su triunfo actual y la promesa tácita de que su nombre honrará al arte y al país nos inclinan á la admiracion y nos ciegan para el empleo de la tijera. Quédese para otros el triste papel de entrar á la crítica haciendo exámen inventariado y pericial de los defectos, aún antes de describir la impresion general del cuadro. ¿Qué ganaría el arte, ni nosotros, con sacar á relucir defectillos, que no faltan jamás á las obras humanas, para darnos tono y afectar parada de Aristarcos severos é inteligentes?

Aunque quisiéramos no podríamos hacerlo en esta ocasion: acostumbrados á ver tantos cuadros malos, hoy, que, en medio de este desierto de arte, nos encontramos en dulcísimo oasis, no esperamos mas que ver y sentir las bellezas que nos presenta á nuestro alcance, deseando por el jóven pintor un público justo y delicado que lo comprenda, lo aliente y lo anime en su difícil, áspero camino y que lo agradezca, como nosotros le agradecemos, los dulces momentos que nos proporciona, por lo que nos felicitamos y lo felicitamos con toda la efusion de nuestra alma.

LEGO.

Datos diversos

Servicio mal dirigido—Algunas de las personas que ayer fueron al Prado se quejaban de que el servicio no hubiese sido hecho con mas esmero por la empresa del Tranvía al Paso Molino, pues muchos de los trenes no seguian para aquel paseo y no encontraban en que marchar despues de bajarse frente á la Legacion Argentina.

[illegible]

Cancha San José—Calle San José 227—Lunes 25—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3|4 p. m. Gallito y Criollo contra Merenga y Sabino, á sacar y el primero del 5 y los segundos del 3 y 1|2 libres.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3|4, Cabado y Adrian contra Domingo y Escurra, á sacar del 1 y 1|2 libres.

Habrá segundo partido.

Publicaciones—Muy interesante apareció ayer el núm. 11 de Rojo y Blanco. Trae entre su abundante material, una preciosa vista de la Inauguracion del Congreso admirablemente bien grabado y numerosos clichés de actualidad.

LA ALBORADA—Acusamos recibo del núm. 158 de la revista *La Alborada* la cual trae retratos de algunos de los señores congresales y otros grabados de actualidad.

Acusamos recibo del núm. 17 de la revista *Pluma y Lápiz*, cuaderno 20 de la Historia General de Francia y entregas núms. 87 y 88 de Napoleon y su época repartido por el centro de publicaciones de Andrés Rius.

—Tambien recibimos el periódico festivo *Uruguay Risueño.*

—El centro de publicaciones de Jesus Cubela ha repartido el N.o 129 del semanario argentino Caras y Caretas y el N.o 513 de la revista ilustrada *Blanco y Negro.*

MONOGRAFIAS—Acusamos recibo de la entrega núm. 3 de las monografías de la arquitectura y construccion que nos han remitido los nuevos agentes en esta ciudad señores Monteverde y Ca. (18 de Julio 107).

Teatro San Felipe—Escasa concurrencia asistió anoche á la funcion organizada en el Teatro San Felipe por los tres bemoles, artistas que trabajaron en el Olimpo algun tiempo.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras número 125 y 157—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 28

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Argentina—Agencia, calle ... número ...—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosco ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Bazarco).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de ... será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1901.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.15 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias ...

Para Treinta y Tres los dias ...

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias ... y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las ... y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y pueblos intermedios de esta línea á las 3 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 2 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal comienza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
H. Frinté	italiano	25	Londres y escalas
P. de Satrústegui	español	25	[illegible]
A. Corraja	italiano	25	Génova y escalas
Etruria	italiano	27	Amberes y Hamburgo
D. di Galliera	italiano	27	Génova y escalas
Cordillère	francés	29	Burdeos y escalas
Mark	aleman	30	Southampton y escalas
Orojesa	británico	31	Liverpool y escalas
San I. de Loyola	español	31	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
J. J. Serra	español	26	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	26	Génova y escalas
Danube	británico	21	Southampton y escalas
Halle	aleman	21	Vigo y Amberes
Oropesa	británico	21	Valparaiso y escalas
P. de Satrústegui	español	21	Génova y escalas
C. di Milano	italiano	23	Génova y escalas
Minton	británico	23	Liverpool y escalas
Centro América	italiano	23	Génova y escalas
La Plata	francés	23	Burdeos y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

El lunes 25.—1.ª seccion, Carmela; 2.ª Mallorquina; 3.ª La hija del Barba; 4.ª Viva mi niña.

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefiore.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 122 y de Soriano y Canelones—Funcion todas las noches—A las ...

The Forbes, Los Reim Hams, Los 2 Terras, Mlle. Malty, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, 4.10; sillas reservadas, 0.80; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.2...

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Lavalleja—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piscinas á—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y de pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 7.50 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.15 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido sea en una direccion ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso á Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y vice versa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab.5.

Fiestas de Semana Santa

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de los boletos pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á las Estaciones desde Canelones hasta La Lata, Puerto del Sauce, Colonia, Rivera y Estaciones del Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este; y desde Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja de 50 o|o.

Los pasajes para Estaciones al Norte de Rio Negro y Ferrocarril Midland que se expendan el sábado 30 de Marzo, martes 2 y jueves 4 de Abril, serán válidos para regresar hasta el jueves 11 de Abril.

Para estaciones hasta Rio Negro, La Lata, Puerto del Sauce, Minas, Nico Perez, y estaciones del Ferrocarril Uruguayo del Este, se expenderán boletos los dias domingo 31 de Marzo, lunes 1.o, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Para Estaciones de Rosario á Colonia se expenderán boletos los dias lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves 4 y viernes 5 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el miércoles 10 del mismo mes.

Los precios por los pasajes para Paysandú y Salto serán los siguientes:

De Central á Paysandú, primera clase, ida y vuelta, $ 15.00.

De Central á Paysandú, segunda clase, ida y vuelta, $ 10.50.

De Central á Salto, primera clase, ida y vuelta, $ 18.00.

De Central á Salto, segunda clase, ida y vuelta, $ 13.50.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administracion.* ab 5.

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

Ferro Carril Uruguayo del Este

SEMANA SANTA

Con el fin de dar facilidades á las personas que desean aprovechar los dias de fiesta para visitar las pintorescas sierras de los departamentos de Maldonado y Rocha esta Empresa de acuerdo con la del Ferro Carril Central ha resuelto hacer una rebaja en los precios de los pasajes expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de su línea desde el domingo Marzo 31 hasta el Viernes 5 de Abril.

Estos boletos al precio de ida solamente servirán para el viaje de retorno hasta el miércoles 10 de Abril inclusive.—Empalme Olmos, Marzo 20 de 1901.—*La Administracion.* 712-ab.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 « « Salida.
5.000 Patentes « Cabotage.
2.000 « « Ultramar

y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Raineri.

V.° B.°—MÁRQUEZ. mz.27.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiros».

AVISOS

GRAN EXPOSICION-FERIA

AGRO-PECUARIA

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

Se inaugurará el 25 de Mayo de 1901 y se clausurará el día 28 del mismo mes y año.

GRANDES FIESTAS NACIONALES

Carreras, sortijas, etc

Itinerarios especiales con rebajas en pasajes, fletes y en las cargas del Ferro-Carril Central. 611-ab.12.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M. 151-perm

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, planos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS pte;

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NÚMERO 31 (ALTOS)

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRE

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTÍCULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

pte. Teléfono: De Montevideo, 454.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1853 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2503-et

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan B. Echegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Goicoechea ó Lahusen y C.ª en Montevideo. 635-ab.1

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niñas de "Belen", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 28 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Palomas", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* Mz.30.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* mz.29

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el paraje denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*El Secretario General.* mz.26.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

[illegible]

DE PAYSANDÚ

[illegible]

DE TREINTA Y TRES

[illegible]

... que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.º Digan los señores Starle y Bagalo si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Starla el materno, en vez de Lores. Rolera, Estarla, Turla Calapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecen y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—Otrosí: que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la providencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena. Ut supra. Montevideo, Diciembre de 1900.—*Antonio Susena.—María Rosa Montaldo.—Fausta Montaldo. Por mí Rosa R. de Susena.* A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Pedro Moreno de la Serra, escribano público.* 530-ab.3

REMATES

José B. Gomensoro

De carga salvada del vapor inglés Paraná, naufragado en la isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números;
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera,
3 ilos Emulsion Scott,
6 cajones llaves inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem 4 bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros,
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras,
50 idem harina de maiz.
4 fardos loneta.
1 fardo idem muy ancha,
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charret y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. 723-mz.22

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO EXTRANGERO y con poco uso que adorna la casa avenida Rondeau número 70 esquina Mercedes, perteneciente al señor Otto von Danckelman, por ausentarse del país.

El DOMINGO 31 DE MARZO á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todo el mobiliario que adorna dicha casa; lo principal es:

Sala—1 sofá y 4 sillas imitacion Gobelino, 1 espejo marco dorado, 4 cortinados con galerias y tüles, 1 piano perpendicular de grandes voces de la fábrica de Bluthner de Leipzing, 1 taburete, 1 porta-música, 1 preciosa mesa ochovada, 1 escritorio y costurero, 1 allombrado de tripe Bruselas, mesitas, sillas, adornos, cuadros etc.

Escritorio—1 mesa escritorio maciza de toda comodidad, 1 biblioteca, 1 sillon esterilla, 1 prensa de copiar, 1 divan tapizado, 6 sillas, 1 mesa, alfombra, varios libros, 1 máquina de coser Singer, etc.

Dormitorios—3 camas de fierro y bronce con elásticos y colchones de crin, ropero con espejo, 2 mesas de noche, lavatorio, cómoda tocador, sillas, 1 ropero para ropa blanca, tohallero, servicio de porcelana para lavatorio, 1 cama de fierro, mesas, alfombras.

Comedor—1 aparador nogal y roble, 1 mesa para 12 personas, 1 trinchante, 1 reloj de pared, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 heladera, 1 lámpara de colgar, 1 servicio de porcelana muy completo para 12 personas juego de té, máquinas de café, reverbero, cubiertos surtidos, 1 cuadro al óleo del célebre pintor E Demartini.

Cocina, despensa, etc. etc.—1 cocina de fierro con cañería, batería, armario, mesa, estante, sillas, escalera, taburete, toldo, sillones de hamaca, 1 máquina para planchar.

Cuarto de baño—1 baño de fierro pintado, sillas, percha.

La casa podrá visitarse el dia antes, de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694-mz.19

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados tóda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id. 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krapitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7|8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3|4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 535-mz.2.

Alejandro Montautti

EL LUNES 25 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc., etc.

Á las 4 en punto—Un porton de fierro, 1 mostrador con rejillas de bronce, escritorio propio para banco, roperos corredizos, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, coronas, galerías, perchas, cuadros, espejos, camas de fierro, id niño, armarios para cocina, mesas de pino, juegos de lavatorio, id de agua, etc. etc. 725-mz.22

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto. De el mobiliario perteneciente á don Faustino Gandis por ausentarse para Europa. Muebles tapizados de sala, espejos, cuadros al óleo, galerías, pico para gas, etager, etc.

Una biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 juego tapizado, alfombras, alfombritas, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, 1 id para 1 persona, 1 gran ropero biblioteca, etc.

Un juego de comedor con aparador mesa trinchante y 12 sillas.

AL MISMO TIEMPO—Muebles nuevos de la liquidacion.

Camas chicas y grandes, mesas de luz, roperos, lavatorios, cómodas, roperos con espejos, aparadores, mesas de comedor, etc.

Artículos de comedor y cocina como ser:

Juegos de mesa, lavatorio, copas, centros, lámparas, platos, aceiteras, etc

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

Por cuenta de quien corresponda. EL JUEVES 28 de Marzo á las 4 de la tarde. En mi casa de remate calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

25 máquinas de coser sistema Singer diferentes tamaños. 721-mz.22

Pedro Baridon

Importantes remates de libros. En mi casa calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio.

EL LUNES 25 y noches siguientes á las 8 en punto. Libros de medicina, literatura, ciencias y artes, etc. No hay catálogo por su mucha extension.

Visiten la casa de dia de 8 a. m. á 5 p. m. 728-mz.23.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.228 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.356 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene: compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osvaldo Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.o Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal; por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 92 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5; tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del Juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64,722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1|2 kilos.
2 fardos id id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emilliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro. Teniendo empedrado, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

NOTA—Todo comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta y los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la gran casa de altos y bajos calle Brecha nums. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 724. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Francisco Piria

50 SOLARES

Al Norte de la Ciudad. Al lado del Barrio Figurita. Inmediato á Goes.

EL DOMINGO 31 del corriente. En el perímetro de la Novísima Ciudad. Amanzanamiento oficial. Calles dadas por la Junta. Cruzan estos terrenos las calles Victoria, Patria, Cufré, Salsipuedes, Municipio, Sitio Grande, Aruyená, Pedernal, Yaguarí y Porongos.

¡Venta al alcance del más pobre!

¡El que no compre hoy, no tendrá perdon de Dios!

Con la economía de cuatro centésimos al dia se adquiere un terreno donde se puede construir en seguida una casita y vivir en lo propio.

¡Que más se puede pedir!

Los solares en venta, son de todos tamaños, de 200, 300, 400 y 500 varas y se pagarán:

Los chicos $ 1.50 al mes.
Los regulares $ 2 al mes.
Los más grandes $ 2 50 y 3 al mes.

¡Nunca se ha visto semejante disparate!

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo 31 del corriente á las 2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á las 2 y 15 en la Plaza de Flores.

Los interesados podrán tomar el tren en cualquiera de dichos puntos.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 732-mz.24.

Francisco Piria

Por cuenta de la Empresa particular La Industrial.

EL DOMINGO .. de Abril.—Inauguro el nuevo núcleo de poblacion que llevará el glorioso nombre de ¡KRUGER!

Situado en el centro de la Ciudad Nueva. Calles de 20 varas. Amanzanamiento oficial. Delineado por los agrimensores don Alfredo Lerena y don Guillermo P. Rodriguez.

458 solares

Atencion y fijarse bien.

En la Aguada, entre los barrios Pastor, Lavalleja, Ituzaingó, Reus y Figurita.

Con varios trenes á la puerta.

Los solares grandes se venderán á pagar 4 pesos por mes.

Los solares regulares se venderán á pagar 3 pesos por mes.

Los solares pequeños se venderán á pagar 2 pesos por mes.

Tengan presente que estos terrenos están en el centro de la Ciudad Nueva. En Montevideo. En la capital de la República.

Y se venderán solares á 2 pesos al mes!

Esto solo y únicamente «La Industrial» lo hace para favorecer á sus numerosos clientes, poniendo la propiedad al alcance de todas las clases pobres, económicas y trabajadoras del país.

Oportunamente detalles.

«La Industrial», 18 de Julio núm. 67. 733-mz.31.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor.—Una gran casa de altos—En la calle Soriano núms. 89, 89a, 91 y 91a.—Por particion de herencia.

EL LUNES 1.o de Abril á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor, de esta hermosa propiedad, con 10 m. 737 mil. de frente, por 21 m. 475 mil. de fondo, con 8 habitaciones en los altos, cuarto de baño, sirvientes, cocina y demás oficinas, techos y pisos completamente nuevos y edificacion moderna y sólida.

Los bajos están divididos en dos casas para negocio. Tiene algibe, aguas corrientes y cañerías para gas en los altos y bajos.

El mejor postor consignará en manos del rematador en el acto de caer el martillo, la suma de 300 pesos en garantía de su oferta y la escritura será de cuenta del comprador.

Títulos buenos, los que estarán á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Linares, calle Sarandí num. 158.

Por más datos al rematador, Soriano 15. 734-mz.24.

Por el Depositario Judicial

De muebles, alhajas, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala num. 163.

EL MARTES 2 de Abril á la 1 1|2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, los bienes pertenecientes á la intestada Luisa Gil de Antuñano.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno: Los bienes pertenecientes al intestado Enrique Macera. 729-mz.23.

Cárlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero-agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 espléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales, casi todos Cruickshak, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras, tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p...

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — Vaporcitos en todos los puertos. — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre Calle Piedras esquina Guaraní, MONTEVIDEO — Calle Reconquista núm. 264, BUENOS AIRES. — Grand Dock, LA PLATA. — Calle San Lorenzo núm. 1009. ROSARIO. pmte.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	L 3.000,000
Fondo de reserva	» 1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO 281-prm. d. y n.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, & A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 153 CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	1.1[illegible]
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.1[illegible]
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.1[illegible]
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.1[illegible]
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Servia	1.1[illegible]
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.1[illegible]
España	1.16	Luxemburgo	1.13	Suiza	1.1[illegible]
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.1[illegible]

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	[illegible]
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.25	Madeira	1.33	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.01	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western en el Brasil $ 0.53 por palabra. JUAN OLDHAM, Gerente.

41-perm. Montevideo, Enero 9 de 1901

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PAU[LO]

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Francia, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijo 3; por 6 [illegible] 4.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS: CONVENCIONAL.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Liguria — Capitan A. J. Mc. Watt — Saldrá el 6 de Abril de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**Oropesa** (A dos hélices) — Capitan H. W. Hayes — Saldrá el 31 de Marzo de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Orissa — A 2 hélices — Capitan A. J. Cooper — Saldrá el 19 de Abril de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**Oravia** (A dos hélices) — Capitan G. Massey R. N. R. — Saldrá el 3 de Abril de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

A tarifa especial.—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para ese puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado 1:300.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Traibucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Secretario: Dr. J. A. Crespo Brandis. — Vocales: Fr. Vicente Stajano, Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 2 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos [illegible]; retirar con 30 dias de aviso 4 o|o; 3 meses de aviso 4 1|2 o|o; 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons. — PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. — HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. — MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais. — PORTUGAL: Banco do Minho. — ROMA: Banca de Italia. — GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli. — ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros. — AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—[illegible] Bank für Deutschland. — PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco. — PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia. — BAHIA: Banco de Bahia. — SANTOS y Sao Paulo: Banco de Commercio é Industria de Sao Paulo. — PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chapital. — SALTO: B. y N. Solari. — ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: [illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]